

DIMENSIÓN

CUADERNOS DE IMPULSO Y PENSAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD LA SALLE

7

CIUDAD DE MÉXICO

MAYO DE 2018

¿POR QUIÉN VOY A VOTAR?



De La Salle
ediciones

DIMENSIÓN

CUADERNOS DE IMPULSO Y PENSAMIENTO
DE LA UNIVERSIDAD LA SALLE

7

CIUDAD DE MÉXICO
MAYO DE 2018

¿POR QUIÉN VOY A VOTAR?

Documento de investigación y reflexión interdisciplinaria organizado
y presentado por la Coordinación de Pastoral Universitaria

Pbro. Jesús Vázquez Arana
(Compilador)

Dr. Felipe Gaytán Alcalá
Dra. María Bertha Fortoul Ollivier
Mtro. Ricardo Rodríguez Villanueva
Mtro. Juan Miguel Díaz Flores
Fr. Celso Francisco Pirrón Robles
Mtro. Arturo Andrés Aparicio Hernández
Pbro. Álvaro Arturo Solano Díaz
Mtro. Juan Carlos Flores Bernal

El contenido conceptual de esta publicación es desarrollado con base en la función, objetivos y misión de la Vicerrectoría de Bienestar y Formación de la Universidad La Salle. En caso de ser utilizado como apoyo documental, deberá citarse la fuente.



Editorial Parmenia
Carlos B. Zetina 30
Condesa, 06140
Cauhtémoc,
Ciudad de México



Apoyo gráfico: Berenice Ángeles Zúñiga
Producción y distribución: Irma Rodríguez Vega
Dirección editorial: Manuel Javier Amaro Barriga
Cd. de México, mayo de 2018

Índice

Presentación	5
Introducción	7
Entre desencantos y esperanzas de la democracia: breve recorrido histórico por las últimas elecciones presidenciales en México	9
La responsabilidad del universitario en la transformación de su realidad mediante el proceso electoral. Los lasallistas y la construcción de lo social	15
El discernimiento como capacidad fundamental en la toma de decisiones frente a las elecciones	21
Orientaciones para la toma de decisión en el voto de acuerdo a la Doctrina Social de la Iglesia	25
El reinado de Dios como orientación social y política	31
La opción lasallista por el menos favorecido reflejado en mi voto	37
El grave impacto del voto blanco y el abstencionismo	41
Iglesia y Estado, alcances y límites de la comunidad eclesial frente a las elecciones	47

Presentación

Tanto la acción pastoral como la acción política procuran recoger en la realidad social, que tiene varias facetas, lo mejor de cada uno para procurar el bien de todos.

Evangelii gaudium 226

La realidad en la que vivimos, a la que estamos llamados a transformar de acuerdo con el proyecto de Dios, pide una actitud abierta que tome en cuenta sus distintas caras donde todos quepamos y una actitud constante de discernimiento de los acontecimientos. La cual, en su conjunto con sus tristezas y alegrías, gozos y esperanzas (G.S.1), requiere que los diversos actores de la sociedad, la percibamos de manera integral para evitar radicalismos, confrontaciones estériles y fanatismos; que la enfrentemos colectivamente con la finalidad de generar consensos; y, por último, que la transformemos con un alto sentido comunitario con la intención de evitar exclusiones.

El compromiso por asumir estas actitudes y la esperanza de conseguir esos frutos, adquieren especial relevancia, cuando una sociedad tiene que elegir a sus gobernantes. De ahí que, quienes profesamos la fe católica, siempre veremos con a grado la generación de espacios de búsqueda y la creación de grupos de diálogo en orden a reflexionar, con profundidad y seriedad, contenidos y temas relacionados con nuestra responsabilidad política.

Por esto, valoro y reconozco que un equipo de maestros de nuestra querida Universidad La Salle Ciudad de México comparta este conjunto de investigaciones y reflexiones en la revista institucional Dimensión con el título ¿Por quién voy a votar?

Deseo que estos valiosos aportes sirvan a nuestra comunidad universitaria para que continúe, como dice el Papa Francisco, desarrollando “la dimensión social de sus vidas, configurándose como ciudadanos responsables en el seno de un pueblo, no como masa arrasada por las fuerzas dominantes...”; teniendo presente que “el ser ciudadano fiel es una virtud y la participación en la vida política es una obligación” (*Evangelii gaudium*, n. 220).

Sé que estas reflexiones se sumarán, como un apoyo oportuno, a los inestimables esfuerzos de muchas personas y comunidades de buena voluntad que, tanto al interior de la vida universitaria como en los diversos ámbitos sociales, quieren construir una patria mejor.

Elevo mis plegarias para que la obra del resucitado se haga realidad en nosotros para que tengamos vida y la tengamos en abundancia (Jn 10,10) suscitando y acompañando procesos de justicia, fraternidad y paz. Y San Juan Bautista De la Salle interceda para que en estas coordenadas históricas, sepamos vivir de acuerdo a los principios de fe, fraternidad y servicio, buscando el bien de todos con una opción preferencial por los más desprotegidos.

R. P. Jesús Vázquez Arana
Coordinador de Pastoral Universitaria

Introducción

Múltiples mensajes respecto al bienestar del país inundan las pantallas, los periódicos, las redes sociales y los espectaculares alrededor de todo México, no es difícil escuchar por la radio o en la televisión las diferentes propuestas de los candidatos a puestos crucialmente importantes para el desarrollo del país; aunado a esta gama de información está el otro extremo de la balanza, las noticias diarias sobre la pobreza, el desempleo, la marginación, la violencia y otros fuertes interpelantes que cuestionan la estabilidad nacional; de tal modo que el auriga de esta biga no puede permanecer inmovible ante estos dos flujos en los que transcurre la sociedad en la que vive.

La realidad social y el periodo previo a las elecciones colocan a cada ciudadano no solo ante la necesidad de tomar una decisión, sino también ante la oportunidad de asumir un compromiso, a saber, la disposición fundamental de sensibilizarse ante los trances de su entorno y participar en la solución creativa e innovadora ante sus causas. Entre mayor grado de concientización existe en la persona, mayor es su responsabilidad ante las elecciones y la continuidad de los itinerarios trazados para la mejoría de la situación actual; de allí que una comunidad universitaria orientada de acuerdo al carisma de San Juan Bautista De La Salle no puede menos que constituir un parapeto fundamental para la responsabilidad social, la justicia, la igualdad y el servicio a los más vulnerables. En correspondencia a su estatuto la Universidad congrega personas altamente calificadas para discernir el mayor bienestar para la sociedad en un periodo electoral, de tal manera que los agentes de transformación que forma en sus estudiantes, docentes y administrativos no solo son portadores de un voto universitario, que se caracteriza por el análisis profundo, por una posición justa a favor de los más pobres, un planteamiento realista y un futuro esperanzador, sino que además son promotores de los valores más necesarios en este periodo de contiendas y fracturas colectivas, en un ámbito donde no es postergable el diálogo, la fraternidad, la honestidad y la comprensión.

El presente escrito es una exhortación a la comunidad universitaria para participar consciente y activamente en el proceso electoral y en los compromisos que de este acto se desprenden, teniendo como sustrato del análisis la identidad cristiana y las categorías básicas respecto al bien común que se contienen en la conciencia del creyente; dado el espectro de la realidad social en México, pocas son las personas que tienen el privilegio de pertenecer a una comunidad de estudios de nivel superior, de allí que la participación de los universitarios en las elecciones debe hacer una diferencia significativa en las estadísticas de abstención y esta tarea de sensibilización es parte de la formación que es imprescindible proporcionar a los estudiantes y docentes.

Se presenta en este documento un recorrido que parte desde la responsabilidad del universitario en la transformación social de su país, subrayando la seriedad del proceso de análisis y de discernimiento respecto al voto, para llegar a la ponderación del matiz que el lasallismo otorga para afrontar y participar en la realidad planteada. Se puede asumir una postura pesimista ante un periodo como el descrito, se podría incluso permanecer indiferente ante los movimientos que esto supone, pero lo que no podemos soslayar es la serie de consecuencias que acarreará la omisión de cada uno de los miembros indiferentes en la construcción de las relaciones y las narraciones que dan identidad al país; de allí que el futuro profesionalista sostenga un voto universitario que, desde un reconocido bagaje cultural y una cosmovisión integral, haga de la urna una herramienta eficaz para virar el rumbo del país.

Entre desencantos y esperanzas de la democracia: breve recorrido histórico por las últimas elecciones presidenciales en México

El próximo proceso electoral en México será uno de los más complejos en la historia del país ya que por primera vez una gran parte de los procesos locales (elección de gobernadores, alcaldes, congresos locales) será concurrente con el proceso federal (presidente, Congreso de la Unión). Recordemos que antes las elecciones eran diferidas en tiempo y prácticamente todo el año y todos los años había elecciones ya fueran locales y cada tres años federales. Con los cambios legislativos se pretendió que no hubiera tantas campañas y con ello un derroche de dinero que cuestionaba lo oneroso de la democracia electoral en México y lo pobre de sus resultados. Un dato que abona a lo anterior es la comparación entre el gasto electoral en México que asciende a 13,000 millones ¹ de pesos superior a lo que se gastan en las campañas electorales Estados Unidos, Inglaterra o Francia, y donde los ciudadanos confían más en los candidatos y el gobierno que en México. Junto a la complejidad técnica de las elecciones concurrentes también se presentan otros problemas que habrán de marcar esta elección como los temas de corrupción, violencia, inflación reflejada en el incremento de precios en los productos y servicios.

Este panorama ha desatado que por un lado los ciudadanos, sobre todo los más jóvenes nacidos entre 1995 y 2000 y que será su primera elección presidencial no tengan confianza y en algunos casos puedan decidir no votar el día de la elección. A veces piensan, según estudios sobre intención del voto llevadas a cabo por diversas encuestadoras (Parametría, Mitovsky, etc.) que participar en estos procesos no tiene utilidad o que su voto individual no tiene importancia en la suma de millones de ellos durante la jornada. Pero nada más lejano de esta percepción pues cada voto cuenta. Dejar de hacerlo no es sólo no votar, es dejar en manos de alguien más la decisión y tirar a la calle recursos públicos que todos pagamos con nuestros impuestos. Posterior a la elección siempre queda la duda de “si hubiera votado podría ser diferente el candidato ganador”.

Vale la pena entonces recordar que no siempre ha sido el ciudadano el que ha decidido ni tampoco pensar que a mayor oferta de partidos políticos habrá mayor participación ciudadana (Duverger, 1980). Hoy en cambio, el elector tiene ante sí una oferta electoral más condensada en pocos candidatos y tiene la posibilidad de cambiar el rumbo político, no de un gobierno sino de un país entero. Para los abuelos y padres de los que habrán de votar en estas elecciones las cosas fueron distintas. Para los abuelos había una sola opción a elegir mientras que los padres vivieron el triunfo de un partido distinto al del gobierno, pero en poco tiempo se desencantaron. Hoy los *millenials* es la generación que habrá de definir esta elección, son ellos mayoría como electores en el padrón y son también los que influyen más en los programas de gobierno y en las posturas de los candidatos. Pero para entender su trascendencia es necesario hacer historia de cómo era el voto en la historia del país y sus desencantos los cuales no deben contagiar ahora a esta generación.

¹ <https://www.animalpolitico.com/2017/08/ine-gasto-partidos-2018/>

1. Antes del año 2000, la ficción de voto.

Durante gran parte del siglo XX hubo un partido hegemónico que aglutinaba a las mayorías del país a través del corporativismo a través de tres grandes sectores sociales (campesino, obrero y popular) donde todos los que querían participar en política tendrían que participar en alguno de los sectores y los que habrían de asistir a votar sólo tenían las opciones de candidatos oficiales postulados por el Partido Revolucionario Institucional (Gómez Tagle, 1994).

Si bien es cierto que existían ya partidos políticos de oposición estos eran marginales como el Partido Comunista, Partido Socialista Unificado de México, o partidos creados por el propio PRI para simular la competencia como el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, como también partidos de conciencia moral al gobierno y al PRI como el Partido Acción Nacional, partido que hasta antes del año 2000 siempre se erigió como la conciencia moral del gobierno y como crítico del PRI (Gómez Tagle, 2001). Los pocos diputados que consiguieron que participar en el Congreso de la Unión eran más testimoniales que efectivos en sus propuestas de ley y en los cambios que proponían. Había también pocos alcaldes que no eran priístas y hasta 1989 hubo un gobernador de oposición en Baja California con Ernesto Ruffo Appel, primer gobernador panista en la historia del siglo XX mexicano (García, 2010).

¿Por qué los partidos políticos de oposición no ganaban las elecciones? Porque en ese entonces el Estado organizaba, dirigía y calificaba las elecciones, era juez y parte. La organización estaba en manos de la Secretaría de Gobernación. En la percepción de los ciudadanos las elecciones ya estaban arregladas, se sabía de antemano los ganadores que pertenecían al partido en el gobierno. El desencanto primero estaba en que el voto no contaba de manera eficaz pues el partido y el gobierno ejercían su mayoría en las campañas a través del corporativismo. Cuando el PRI elegía su candidato a la Presidencia de la República era virtualmente ya el nuevo titular del Estado y actuaba en consecuencia. Del presidente saliente sólo estaba para administrar el tiempo en que el nuevo tlatoani o gran señor llegaría a gobernar (Gómez Tagle, 2001).

Los electores al saber de antemano quién iba a ganar escribían en las boletas electorales el nombre de *Cantinflas* como su elección para presidente como un acto de rebeldía y de protesta. Acto que a la luz de lo que vivimos hoy parece inocente pero que en ese entonces era la manera de inconformarse en las urnas.

Las cosas comenzaron a cambiar en 1988 con salida del PRI de Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo y Andrés Manuel López Obrador, quienes no encontraron espacios ni eco a sus demandas de democratizar el Partido Revolucionario y decidieron aliarse con otros partidos para crear el Frente Democrático Nacional en 1988. El Frente estuvo a punto de ganar las elecciones presidenciales frente al PRI. Para algunos analistas Cuauhtémoc Cárdenas ganó la elección, pero el Estado y el partido en el gobierno alteró los resultados electorales a través de la famosa estrategia de la "caída del sistema". A pesar del tiempo transcurrido aún existen muchas versiones encontradas al respecto.

El legado del 88 fue una apertura de espacios de participación ciudadana y, por primera vez en la historia política del país, las instancias electorales dejaron de ser controladas por las autoridades y pasaron a ser instancias ciudadanas que vigilan las

elecciones, aunque para ello tuvieron que pasar seis años más pues no fue hasta 1994 que se nombró el primer Instituto Federal Electoral encabezado por ciudadanos en un contexto de crisis política por los sucesos de asesinato de Luis Donaldo Colosio candidato priísta, el levantamiento zapatista en Chiapas y de una crisis económica que provocó que muchos mexicanos perdieran su patrimonio y sus deudas fueran impagables a los bancos. Aún en este contexto el partido en el poder ganó las elecciones de 1994.

2. Irrupción ciudadana, la importancia de votar.

Para finales del año 2000 tanto la crisis económica como la política fueron contenidas por el Estado, pero el descontento social y la exigencia por una mayor participación ciudadana en las discusiones políticas fue creciendo a tal grado que un candidato presidencial panista fue percibido como una opción real para acceder a la primera magistratura.

Fue en ese año 2000 que una gran mayoría de los ciudadanos salieron a votar, no sólo como protesta sino como esperanza de cambio y de renovación política ante un sistema que lo veían como obsoleto y corrupto. Fue así que Vicente Fox se convierte en el primer presidente no priísta en la historia. México llegaba a la alternancia política, es decir, el arribo de un partido distinto al que en ese momento gobernaba (Marván, 2000).

Pero he aquí uno de los mayores desencantos ciudadanos pues durante las campañas políticas ofrecieron cambiar todo el sistema político si ganaban el voto. Vicente Fox fue el más enfático al señalar que la alternancia no era suficiente habría que llevar a cabo una transición a la democracia, un cambio de régimen en México.

Pero los resultados de la administración de Vicente Fox no fue lo prometido. No hubo transición a la democracia ni tampoco desmontó el aparato político que perpetuaba el control del PRI que aún gobernaba gran parte de México a través de un buen número de gubernaturas y alcaldías en el país y de mantener mayoría legislativa en la Cámara de Diputados, en la de Senadores. El Presidente Fox nunca acotó a los gobernadores quienes reprodujeron el sistema de control corporativo aprendido en sexenios anteriores lo que puede explicar algunos los casos de corrupción en las entidades desde entonces.

A la par de la fallida promesa de la transición democrática se sumó el tema del excesivo gasto en las campañas electorales. Los recursos públicos destinados a los partidos y el gasto de operación del IFE generaron fuertes críticas ciudadanas sobre el costo de la democracia y su eficacia. Para un ciudadano de a pie no correspondía lo invertido en los partidos respecto a los resultados esperados. Además, los casos de corrupción y desvío de fondos electorales generaron un malestar aún mayor.

La gente se cuestionó entonces si valía la pena contar con múltiples partidos y si el voto en verdad era importante ante el derroche de una clase política poco sensible a estas percepciones. Esta percepción ciudadana se reforzó en las elecciones de 2006 (Vidal 2007) y 2012 (Saiz, 2013) derivado de la cantidad de descalificaciones, campañas de ataques personales, compra de votos y entrega de despensas.

3. El poder del voto y las opciones frente a las urnas

Este marco histórico nos permite entonces configurar los escenarios para la elección del 2018 marcado por temas álgidos como la corrupción, la violencia, el narcotráfico, entre otros, pero también por una saturación de spots de campaña y descalificaciones entre los mismos candidatos. Pero a diferencia del pasado en esta elección se han presentado propuestas que implican sobre todo la posibilidad de una transición del régimen político, más por una necesidad derivada de la gobernabilidad del país que de una intención voluntaria de la clase política.

¿Cómo se muestran hoy los ciudadanos para la elección del 2018? Una respuesta automática sería decir que están desencantados derivado por los casos de corrupción y los problemas sociales lo que conduce a des-incentivar el voto. Pero según diversas encuestas electorales las personas manifiestan su intención de votar el día de la elección. Se espera que el abstencionismo se reduzca y con ello los ciudadanos asuman su responsabilidad cívica de elegir a los representantes políticos.

En el mismo sentido esas encuestas muestran que una parte mayoritaria de los que habrán de salir a votar ya saben por quién lo harán, también existe otra parte del electorado que aún se muestra indeciso: 20% ² de los encuestados aún no saben por quién votarán y muchos de ellos lo decidirán el día de la elección. ³

Lo cierto es que el poder de cada voto se hace manifiesto ahora y se puede ver en la intensidad de las campañas políticas y en las noticias falsas sobre los candidatos para hacer que las personas decidan o cambien el sentido de su elección. De no ser importante el elector en este presente simplemente no habría tanta intensidad por convencerlo sin importar tal o cual estrategia.

Si el voto es ahora un mecanismo que empodera a los ciudadanos es importante entonces señalar las diferentes formas o estrategias para ejercer el voto que, si bien ya se conocían en la literatura de la ciencia política, no era algo que como electores ejerciéramos (Przeworski, 2011) (Morlino, 2009). Conocer estas formas puede dar mayor valor y eficacia a nuestra elección, más de lo que nuestros padres o abuelos imaginaron alguna vez.

Entre las estrategias del uso del voto podemos identificar seis tipos o formas del voto (Nohlen, 1981):

Voto duro: Una persona emite siempre y en toda elección su voto por el mismo partido ya sea porque es militante, por convencimiento o tradición aun cuando haya otras ofertas electorales.

Voto Diferenciado: Las personas pueden votar por diversos partidos para distintos cargos de elección popular. Pueden votar para presidente por un partido, pero para diputados por otro y para alcaldes por otros más.

Voto útil: Es aquel que una persona otorga a un partido o candidato que sabe puede ganar y que cree puede maximizar el triunfo con su voto. Es más, una fórmula para maximizar la utilidad de “apostar al ganador” antes que una cuestión ideológica o de convencimiento como sucede con el voto duro.

² <http://www.infoeleccionesmexico.com/encuestas-presidenciales-mexico.php>

³ *Ibid.*

Voto de castigo: Cuando un partido fracasa en su gestión de gobierno los electores pueden sancionarlo no emitiendo votos por él sino por su adversario o por otros partidos. Aunque no es un voto en sí se le denomina de castigo por ser un voto que se niega a los malos gobernantes.

Voto en blanco: El elector cumple con su deber cívico de ir a votar el día de la elección, pero no tacha ninguna opción porque ninguna le convence.

Voto nulo: A diferencia del voto en blanco el nulo implica tachar toda la boleta lo que invalida el ejercicio ciudadano. El voto nulo no ayuda a la democracia y en cambio beneficia a los partidos que movilizan su voto duro pues serán los únicos que cuenten el día de la elección.

Voto cooptado: Es aquel en que los electores son presionados para votar por un partido amenazándolo con retirarles apoyos oficiales o ya no participar en programas sociales. Por lo general esto se da en estratos socioeconómicos que dependen de los programas de ayuda del Estado.

Voto comprado: Más que un ejercicio democrático es una transacción económica de intercambio donde se ofrece el voto al mejor postor, situación que no beneficia a la democracia.

Conclusiones

La historia de las elecciones en México fueron para generaciones anteriores un gran ejercicio simulado de la democracia. No fue hasta tres sexenios que el voto cobró relevancia para elegir a los gobernantes a pesar de los desencantos del pasado. Para 2018 este ejercicio electoral será un ejercicio que empoderará a los ciudadanos, pero también otorga una gran responsabilidad para aquellos que ejercerán este derecho. Es necesario saber qué tipo de voto ejerceremos e informarnos que ofrecen los partidos y sus candidatos pues de ello depende el rumbo del régimen político que antaño las generaciones pasadas no pudieron ejercer o fue limitado su influencia en ello.

Dr. Felipe Gaytán Alcalá

La responsabilidad del universitario en la transformación de su realidad mediante el proceso electoral. Los lasallistas y la construcción de lo social

Mucha violencia (gritos, asaltos, robos, amenazas, extorsiones, golpes) se da en las casas, escuelas, calles, centros comerciales y demás espacios públicos en la Zona Metropolitana del Valle de México;

Muchos cuestionamientos a los políticos flotan en el ambiente y son comentados generalmente desde la ironía, el sarcasmo y la broma en las redes sociales y en los medios masivos de comunicación;

Muchos discursos acerca de las reformas políticas, educativas, financieras, energéticas que no buscan mejorar lo que tenemos socialmente en dichos rubros actualmente; muchos discursos edulcorantes en las redes sociales, en los medios de comunicación sobre lo que uno como persona puede lograr con el solo hecho de pensarlo o sobre las cosas que uno se merece tener por el simple hecho de existir, de estar aquí, de ser joven;

Muchos mensajes publicitarios centrados en el tener más cosas propias, más lujosas, más “actualizadas” para el autoconsumo, el auto placer o la pertenencia a un determinado grupo de amigos, compañeros, familiares o personas de determinada edad, lugar de residencia, puesto, nacionalidad.

Estos y otros fenómenos cercanos nos cuestionan fuertemente sobre las posibilidades de los seres humanos en lo individual o en lo colectivo de transformar nuestros entornos más allegados y más lejanos (la colonia, ciudad, país y región en los que vivimos) para construir un mejor futuro para todos. En esta afirmación el para todos es esencial, es innegociable porque hacerlo para unos cuantos (algunos ya tienen el camino andado y otros pocos estarían dispuestos a seguir las mismas huellas) conlleva a que la gran mayoría siga excluida; la iniquidad se agudiza y la brecha entre los que más y los que menos tienen, puede ser mayor a la que tenemos actualmente.

Preguntas sobre si el cambio social es factible y sobre la responsabilidad personal en los asuntos ciudadanos se escuchan a veces en reuniones informales, en espacios formales, planteadas por personas de edades muy distintas: ¿Se puede hacer algo como sujeto o como grupo para detener la violencia, la corrupción, la pobreza, la discriminación, el consumo exagerado, la destrucción de la naturaleza, el nepotismo u otras situaciones sociales injustas?, ¿Vale la pena luchar contra diferentes organizaciones públicas y privadas que se ven favorecidas con la situación actual?, ¿Cómo ciudadanos podríamos tener la fuerza suficiente para ello?, ¿Cómo intervenir en dichas situaciones inequitativas y excluyentes desde planteamientos que no sean paternalistas, asistencialistas o que terminen generando otros males?, ¿Qué me aporta como persona o como integrante de un grupo tener más o mejores “zapatos, camisas, perfumes, relojes, celulares, videojuegos, cervezas, coche, vacaciones o cualquier otro objeto relacionado con el vestido, la comida, el arreglo personal, las TIC’S, el uso del tiempo libre, los espacios de diversión”? y dos preguntas más englobantes son: ¿Me toca a mí hacer algo, si para ello está el gobierno, la iglesia, la empresa u otra organización? y frente a todos lo que habría que cambiar ¿Por dónde hay que empezar para que las situaciones se muevan?

Tres “cantos de sirenas” mundiales, fuertemente impulsados por organismos multinacionales de corte económico y político, tendientes a hegemonizar opiniones, creencias, visiones, comportamientos de los ciudadanos de “a pie” requerirían al menos ser cuestionados por adultos y jóvenes. Mediante estrategias muy sutiles en las cuales recurren a valorizar ciertos bienes (lo que esta “in”, lo que hace “todo mundo”), a cambiar el significado de palabras que se refieren al ser de las personas y de sus relaciones interpersonales (amor, honradez, respeto, muerte, felicidad, dignidad, cambio solo por mencionar algunos ejemplos), de fenómenos sociales (corrupción, democracia, delito, violencia, en otras) por unos más laxos, de manera a generar polisemias y dificultades de comunicación en torno a ellos nos engatusan a todos: niños, adolescentes, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad.

Se va imponiendo con mucha presencia discursos y comportamientos subsecuentes:

— Derrotistas frente a dichas fuerzas homogeneizantes. Se acepta que no se puede hacer nada frente a lo que actualmente pasa, más allá de reírse-burlarse de ello. Las acciones personales y/o organizadas de los individuos no tienen ningún impacto, están destinadas al fracaso y lo que entonces hay que hacer es no sumarse a ellas o si uno decide hacerlo hay que mostrarlo vía “autopublicidad” en redes sociales, foto galerías institucionales;

— Autorreferenciados: el centro es uno mismo y todo lo demás, ya sean personas, animales, objetos, bienes culturales, dinero, giran en torno a él, como las cortes en torno al rey o a la reina. Están ahí con la finalidad de satisfacer a su majestad. Las palabras claves son: “Yo”, “Para mí”, “Mi”, “Me”, “Conmigo” y “Al fin y al cabo yo” y otras más en la misma tónica. El lugar del yo es tan omnipotente que deja muy pocos huecos para el tú, para el otro conocido, para el otro desconocido, para el nosotros, para el otro que es diferente a mí por su edad, por su origen social y económico, por sus intereses en la vida, por su credo religioso;

— Fascistas, etiquetando negativamente la diferencia en pensamientos o en acciones. Se podría esquematizar este canto de sirena con la frase siguiente “el que no está conmigo, no piensa como yo, ni actúa como yo es mi enemigo, es mi adversario o simplemente me es indiferente. No tengo nada que compartir con él”.

Frente a estos “cantos de sirena”, los jóvenes y los adultos requerimos estar atentos de no caer en “todas sus garras”, de no sucumbir en su melodía impulsados por la presión social, la rutina, las tradiciones, el cansancio de “ser diferente”, la búsqueda de aceptación y pertenencia.

Ante todo este panorama social brevemente dibujado, presentaremos a continuación algunos de los planteamientos de la Universidad La Salle para dilucidar la respuesta que institucionalmente se da. A nivel general, nuestra Universidad se plantea el slogan de Profesionales con valor y los valores lasallistas más nombrados son Fe, Fraternidad y Servicio. Institucionalmente, el ideario se refiere al vínculo entre la Universidad y la sociedad en todos sus apartados. A la letra se dice: La ULSA

... expresa con esperanza su fe en el esfuerzo creador del ser humano: en su propósito para instaurar la justicia y el amor convencida de que a través de sus egresados es como podrá contribuir eficazmente a la transformación de la sociedad... Aspira a ser una fuerza viva, capaz de contribuir a la orientación de nuestra sociedad. Se esmera en preservar, difundir y acrecentar el patrimonio cultural de nuestra patria y de la humani-

dad entera. Se muestra atenta a las necesidades y exigencias de una sociedad en la que son indispensables muchos cambios para instaurar en ella una mayor justicia y lograr la paz. ... Impulsa, dentro y fuera de sus muros, el genuino espíritu comunitario, solución al doble escollo del individualismo egoísta y estéril y del colectivismo despersonalizado... La realidad socioeconómica, política, cultural y espiritual de nuestro país, es un constante llamado al servicio. La Universidad La Salle, convencida de la responsabilidad y compromiso de quienes tienen el privilegio de realizar estudios universitarios, concibe la profesión como servicio a nuestros conciudadanos mexicanos menos favorecidos (ULSA, s.f.)

Los perfiles de egreso de los estudiantes y de los colaboradores retoman también este vínculo: a nivel licenciatura se sostiene que será una persona

autónoma, con un pensamiento propio, ... (sic. capaz) de trabajar a favor de la equidad, la solidaridad y la armonía social, con orientación ética-cívica, dispuesta al diálogo; que valora sus propios orígenes, y es responsable con su entorno local y global.

Una persona flexible y propositiva que ... participe en la construcción de un futuro esperanzador en su entorno, como producto de su generosidad, la confianza en sí mismo y en el prójimo. ¹

A nivel del posgrado, será una persona “con pensamiento complejo y sistémico que le permita ya sea problematizar su entorno y generar conocimientos en torno a él, ya sea propiciar soluciones eficientes, multifactoriales y sustentables a problemáticas del mismo que favorezcan su transformación a favor de la equidad, la solidaridad y la convivencia social”. ²

Para el colaborador se dice que será “Una persona que sea agente de transformación social en los distintos contextos para un desarrollo humano personal y para promover el desarrollo de los demás”.³

Estos planteamientos inspiradores de nuestra Institución que marcan el horizonte de la comunidad educativa, el punto hacia donde se debe orientar la mirada que guía, que orienta, que dirige los pasos, tanto en lo estratégico como en lo operativo, enfatizan rasgos de comportamientos de apertura al otro, de trabajo solidario hacia causas comunes marcadas por la justicia, por la paz, por la inclusión de todos. Elementos como la libertad, la responsabilidad, la colaboración, un pensamiento crítico, cuestionador de los entornos y a la vez creativo, mezclados todos ellos con la esperanza en el futuro son remarcados en ellos.

A partir de dicho horizonte, las respuestas a las preguntas antes planteadas, nos llevan a sostener que lo social si es un ámbito de nuestra incumbencia como estudiantes y como colaboradores de esta universidad; nuestras acciones individuales y colectivas no son neutras (actuar en un sentido o en el otro tiene repercusiones: no da lo mismo

¹ Vargas Aguilar, José Antonio, Fortoul Ollivier, María Bertha, Lara Lemus, Luis De Gonzaga, Brand Barajas, Jennie Y Hernández Muñoz, Jorge *Aprender saberes, desarrollar proyectos y compartir capacidades y valores. Modelo Educativo*. Universidad La Salle. Ciudad de México. (México. De La Salle ediciones), 57.

² *Íbidem*.

³ *Id.*, p. 58.

“ ser grosero o bien educado, tirar al suelo una bolsa estrujada o una botella o una lata de refresco o depositarla en un cubo de basura, dar un grito o bajar la voz, encolerizarse por una crítica o detenerse a comprobar si es justa”. ” (González, 2017, p. 8)

La pregunta que se sigue es entonces ¿qué hacer desde el rol que jugamos en los diferentes grupos en los que estamos (el programa universitario que se cursa, la Universidad, la familia, los amigos, los compañeros, la iglesia, el deportivo, el consumidor de determinada plaza comercial, la colonia, la ciudad, el país y otros más) en pos de un presente-futuro esperanzador para todos o al menos para la mayoría? Actuar individual y grupalmente intencionadamente hacia dicha dirección es requerido y es la única salida posible.

Ello supone actuaciones intencionadas colectivas tendientes a:

- Ver de manera cuidadosa problemáticas sociales que nos aquejan como ciudadanos del país y de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México: donde se presentan; quienes son las personas que están siendo afectados y beneficiadas; cuál es su tamaño, sus costos social, político y económico; qué acciones impulsan el Estado, las ONG's, las Iglesias, las personas afectadas y las beneficiadas y otros agentes participantes y cuál es su legitimación moral y social;
- Discutirlas con otros de manera a comprenderlas mejor y contar con una visión más amplia y compleja de las dinámicas micro y macro que en ellas se dan y que ayudan a que se perpetúen al paso de los años;
- Buscar/imaginar- valorar alternativas que sean pertinentes, viables, sustentables para dicha problemática en cierto contexto local a la vez que éticamente comprometidas con valores de justicia, paz, inclusión, dignidad de las personas afectadas;
- Diseñar-intervenir la “mejor solución” juntos en dicho contexto social con acciones en temporalidades cortas y largas y
- Construir discursos conjuntos entre los universitarios y las personas afectadas, partiendo del reconocimiento mutuo de cada uno de los participantes, desde su ámbito propio de expertís.

La Universidad propone diversas actividades curriculares y no curriculares al respecto, en las que se puede uno sumar y que operan mediante dispositivos cercanos a los momentos antes mencionados. Una rápida mirada por cada una de sus dependencias mostrará la gama de lo que aquí internamente se está haciendo: desde acciones muy puntuales hasta acciones más permanentes; desde algunas con niños y adolescentes hasta otras con adultos y personas de la tercera edad; desde unas centradas en aportar insumos hasta otras más que propician encuentros con distintos sectores; desde algunas centradas en lo social hasta otras con componentes espirituales y/o ecológicos; desde las que se llevan a cabo en las instalaciones de la Universidad como las que se realizan en comunidades urbanas, suburbanas y rurales. También existe el espacio para poder proponer e instrumentar lo diseñado.

Proyectos de investigación y de intervención, diseño de dispositivos de muy diversa índole, debates sobre temas controversiales, docencia con muy distintos grupos, atención y asesoría especializada a grupos y personas con demandas concretas, prácticas dirigidas a ciertos sectores, visitas, jornadas vivenciales son metodologías peda-

gógicas que colaboradores de las dos vicerrectorías y de la rectoría ponen en juego en aulas, laboratorios, empresas, escuelas, espacios gubernamentales y de ONG's, asilos, auditorios, hospitales y muchos más para desarrollar a la par capacidades profesionales y sociales en los integrantes de la comunidad educativa de la ULSA. Desde nuestro ser lasallista, un criterio innegociable en todas estas metodologías debería ser el impacto social de lo planeado y/o realizado en cuanto a la justicia, paz, inclusión.

Todas estas metodologías suponen acciones organizadas con otros, de manera a ir creando movimiento, fuerzas, presencias que posibiliten el empoderamiento tanto de las finalidades buscadas como de comunidades que hablan, interpelen y se manifiesten a partir de su palabra y de sus acciones.

Una mirada abierta a los alrededores, tomar una decisión para actuar en una de las múltiples posibilidades que contemplen a los otros, y sumarse ahí: camino a seguir en la construcción de un México mejor para todos.

Dra. María Bertha Fortoul Ollivier

Bibliografía

González G. E. (2017) *Hacia un currículum para la resiliencia social*. En Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Memoria del Coloquio currículum-sociedad: voces, tensiones y perspectivas. Lomas de Zamora: Editorial UNLZ. Facultad de Ciencias Sociales.

Universidad La Salle (s.f.) Ideario. Disponible en línea: <https://www.lasalle.mx/somos-la-salle/mision-vision-e-ideario/>

Vargas y otros (2013). *Aprender saberes, desarrollar proyectos, compartir capacidades y valores. Modelo educativo de la Universidad La Salle. México*. De La Salle ediciones.

El discernimiento como capacidad fundamental en la toma de decisiones frente a las elecciones

El objetivo de este apartado es Ofrecer una exposición sobre el discernimiento, como valor universal y como valor lasallista, como la actitud de observar la realidad con una mirada de fe, asumiendo el sentido crítico, el pensamiento complejo y un análisis serio y fundamentado respecto a los factores que intervienen en el proceso electoral en México.

El hombre mundano no capta las cosas del Espíritu de Dios. Carecen de sentido para él y no puede entenderlas, porque sólo a la luz del Espíritu pueden ser discernidas. 1^a. Co 2, 14-16

Comenzaré refiriendo las palabras que Pablo dirige a la comunidad de Corinto, en un primer momento porque las características propias de a quien dirige este mensaje son bastante peculiares; cristianos recién formados en comunidad que ya se encontraban divididos y en posturas que se contraponían unas con otras (Pablo, Apolo, Cefas y Cristo) generando disidencias, dudas y la pérdida de sentido comunitario.¹ En un segundo momento, situar un poco la realidad en la que se redacta el mensaje Paulino, debe ayudarnos a situar la cita con la que se inicia este aporte.

Pablo pone sobre la mesa uno de los elementos que a lo largo de siglos de cristianismo se ha trabajado desde diversas perspectivas, discernir. Hombres y mujeres tales como Hermas, Orígenes, Santo Tomás de Aquino, Santa Catalina de Siena, Santa Teresa de Ávila² entre muchos otros han aportado múltiples aristas de una capacidad que podríamos resumir como la posibilidad de lograr distinguir, en términos muy simplistas, lo que está bien de aquellos que no lo está.

Desde la época de San Pablo, ya significaba un problema analizar la realidad y lograr diferenciar aquellos mensajes que se vislumbran como verdaderos de aquellos que representan una fantasía, charlatanería o retomando la experiencia bíblica, provenientes de “falsos profetas”, problema que toca abordar al santo en la comunidad de Corinto y que no distan mucho de la realidad social que se esté generando en México por el presente momento electoral por el que atravesamos en donde nos encontramos con múltiples mensajes y con una cantidad impresionante de interlocutores para “mediar” la información.

Me atrevo a colocar entre comillas esta anotación ya que es, prácticamente imposible, lograr filtrar toda la información que se genera en relación a las elecciones y más aún con los medios y plataformas digitales. Vale la pena considerar el esfuerzo que algunos medios de comunicación, sociedad civil, ciudadanos y universidades del país están haciendo en el proyecto *#Verificado 2018*, en el que pretenden desmentir aquellas noticias compartidas, por cualquier medio, y cuyo origen sea falso y que cumplan

¹ Cfr. Quesnel, Michel, *Las cartas a los corintios* (Navarra, Ed. Verbo divino, 1980), en donde el autor profundiza sobre la problemática y situación de escritura de ambas cartas de Pablo a esta comunidad.

² Cfr. Ruiz Jurado, Manuel, *El discernimiento espiritual. Teología, historia y práctica* (España, Estudios y Ensayos Espiritualidad BAC.2010).

la función de desinformar y generar confusión en el electorado *#FakeNews*. Además de atender a un derecho humano básico como lo es el de permanecer informado apoyan también a un derecho que en este contexto electoral debe ser primordial mantenerse informado de manera pertinente, de fuentes comprobadas y fidedignas. Esto para poder aportar elementos al derecho que como ciudadanos de este país deberíamos de dimensionar al ejercer nuestro voto el próximo Julio de 2018. Primeramente porque exige que ocupemos un lugar protagónico en el rumbo político de nuestro país dadas las circunstancias históricas que tenemos en este momento y segundo porque desde nuestra profesión de fe, deberíamos estar dimensionando que como parte del proyecto salvífico de Dios se encuentra la dimensión política y social del hombre³ así como la responsabilidad cristiana que emana de elegir a un representante que tendría que estar pensando en favor de los más necesitados y vulnerables. Por otro lado, esta responsabilidad tendría que ejercerse para levantar la voz y exigir el cumplimiento de los derechos y deberes que emanan de cualquier cargo público; elementos que en la configuración del Estado mexicano son fundamentales para convivir en una democracia plena y que verdaderamente garantice los derechos de todos los ciudadanos poniendo especial énfasis en los que menos tienen.

En este sentido vale la pena mencionar el caso específico de 2017 en el que se reporta a México como el país donde más sacerdotes fueron asesinados, cuatro,⁴ y justo en el inicio de 2018 se registraron dos casos en Guerrero como corolario de una crisis de seguridad y de derechos humanos en el país ¿Qué tendríamos que decir al respecto como Iglesia?

Parte inicial de este proceso, radica en la imperiosa necesidad de informarnos sobre lo que sucede en nuestro país; más allá de un análisis exhaustivo de la realidad social y política de México, pretendo aportar algunos puntos de reflexión para asumir críticamente la realidad pero esto no sucederá si no existe información con la cuál empezar un proceso de discernimiento ¿cómo poder discernir si ni siquiera conozco sobre lo que voy a discernir?, por tanto la primera pista para esta reflexión será el mantenernos informados.

Ahora bien, me he estado refiriendo al hecho de realizar un discernimiento espiritual, pero vale la pena detenerse a pensar ¿qué es? para San Ignacio de Loyola,⁵ esta intuición es muy clara y logra expresarla de manera muy sintética en la presentación de sus Ejercicios Espirituales (EE) en donde realiza una sistematización del examen de conciencia al que la persona se somete para conocer la voluntad de Dios en su vida “la primera anotación es que por este nombre de ejercicios espirituales se entiende todo modo de examinar la conciencia, de meditar, de contemplar, de orar vocal y mentalmente y de otras actividades espirituales según que adelante se dirá. Porque así como el pasear, caminar y correr son ejercicios corporales, de la misma manera todo modo de preparar y disponer el alma para quitar de sí todas las afecciones desordenadas y después de quitadas buscar y hallar la voluntad divina en la disposición de su vida para la salud del alma, se llaman ejercicios espirituales”.⁶

³ Cfr. Mardones, José María, *Fe y Política* (España, Ed. Sal Terrae, Santander. 1993).

⁴ México es el país en donde más sacerdotes fueron asesinados en 2017: Vaticano (29 de diciembre de 2017). Sin embargo. Recuperado de <http://www.sinembargo.mx/29-12-2017/3368114>

⁵ Fundador de la Compañía de Jesús y autor de los Ejercicios Espirituales (EE) texto en el que resume los elementos básicos e indispensables para disponer el espíritu del hombre al querer de Dios.

⁶ De Loyola, Ignacio, *Ejercicios espirituales*, (Paraguay, Ed. Cristo Rey, 1997) disponible en <https://www.santuariodeloyola.org/es/descargas/send/2-textos/76-ejercicios-espirituales-de-san-ignacio-de-loyola> 11 de marzo de 2018.

Podemos decir que para San Ignacio, es necesario quitar o remover todas aquellas cosas que estorban o generan desorden en el ser para entonces poder descubrir lo que Dios quiere de él y si comenzamos a hacer puentes entre el mensaje este santo con la realidad actual, sería pertinente que la persona que discierne –el que va a votar- quitará todas aquellas cosas que no le permiten ver claramente la voluntad de Dios,⁷ por eso la reflexión inicial de este trabajo está centrada en la información que deberíamos de tener al respecto del proceso electoral que estamos viviendo. No podremos discernir si no estamos bien informados, incluso contemplando múltiples fuentes y aunque estén contrapuestas ya que necesitamos forzosamente pasar por un tamiz toda esta información para poder decidir finalmente por quién ejercer nuestro voto.

Es necesario actualizar las palabras de San Ignacio “quitar todas las afecciones desordenadas” que existen en el proceso electoral de México: gasto en campañas, publicidad basura, guerras de desprestigio entre candidatos, pocas propuestas políticas, poca credibilidad en el INE y tantos otros elementos que ya se han vuelto parte de nuestra realidad y a los que peligrosamente pudiéramos acostumbrarnos. Significaría entonces que estamos entrampados en el desorden y no tendríamos posibilidad de hacer lo que el Concilio Vaticano II nos menciona “escrutar a fondo los signos de los tiempos e interpretarlos a la Luz del Evangelio”⁸ y entonces comenzar a realizar interlocuciones con el gobierno y los candidatos a la presidencia de la República en términos que permitieran cuestionarles desde nuestra fe y desde la ética cristiana si ¿este es el México al que tenemos derecho?. Pensemos en temas generales para abordar esta pregunta: la pobreza, la desigualdad social, la inseguridad, falta de oportunidades, seguridad social y salud pública, gobierno e impartición de justicia, crisis de derechos humanos solo por mencionar algunos rubros que tendríamos que reflexionar y a los que no es posible profundizar en este momento pero que requerirán del lector una profundización para sugerir soluciones efectivas y pertinentes que apoyen a la construcción de un México mejor, no solamente desde la posibilidad de pertenecer a una institución de educación superior, situación que ya exige un compromiso; sino porque desde la perspectiva lasallista, no podemos negar la herencia de San Juan Bautista de La Salle en la que encontramos múltiples pistas para entender que el fundador fue un hombre atento a las necesidades de su tiempo y dispuesto a modificar la forma de enseñanza de aquella época para ofrecer un servicio educativo para los pobres de Francia del siglo XVI, encarnados en los hijos de los artesanos. Decidió poner manos a la obra, no sin antes estar en manos de Dios, aprendió a “mirar todos con ojos de fe” frase que sintetiza, sin duda alguna, la profunda espiritualidad que le conlleva a juzgar todo desde la perspectiva del Padre, incluso antes de morir afirma con certeza: “adoro en todo la voluntad de Dios para conmigo”, estas breves ideas solamente son ejemplos de cómo la vida del Fundador trae consigo un profundo proceso de discernimiento en el que va dándose cuenta de la voluntad de Dios en su vida:

Por este motivo, aparentemente, Dios, que gobierna todas las cosas con sabiduría y suavidad, y que no acostumbra a forzar la inclinación de los hombres queriendo com-

⁷ “El ladrón no viene sino para robar, matar y destruir. Pero yo he venido para que las ovejas tengan Vida y la tengan en abundancia” Jn 10,10.

⁸ Concilio Vaticano II, *Gaudium et Spes* (Madrid, España, Ediciones Paulinas,1987).

prometerme a que tomara por entero el cuidado de las escuelas, lo hizo de manera totalmente imperceptible y en mucho tiempo; de modo que un compromiso me llevaba a otro, sin haberlo previsto en los comienzos.⁹

Siendo parte de esta obra, inspirada por él, es indispensable acudir al discernir como una actitud lasallista que oriente el actuar y proceder, más en el contexto electoral que nos envuelve en este año en el que se ha elegido a nivel Instituto el lema *Lasallistas sin fronteras*. Mismo que nos invita a salir de ciertas comodidades y lugares confortables para salir al encuentro de los demás lo cual necesariamente implica un movimiento del yo hacia los otros, por tanto, la dinámica que nos invita el instituto es a salir de nosotros mismos para buscar nuevos lugares donde compartir el carisma de La Salle.

En el contexto de este artículo, solamente quiero esbozar algunos elementos para que, desde nuestro ser lasallistas, podamos salir de nuestras fronteras electorales y enfrentemos el tema árido y complicado que significa el votar en México: informándonos, con responsabilidad y pensando en los que son los menos favorecidos; es necesario contemplar para esto un discernir, pero desde nuestro carisma:

El discernimiento lasallista sigue, en líneas generales, tres pasos: tomar conciencia de la realidad personal y circundante; iluminar la realidad con la Palabra de Dios a través de la oración y el diálogo con personas prudentes y decidir, asumiendo personal y comunitariamente las implicaciones. En el origen de la vocación de Juan Bautista de La Salle podríamos decir que estos pasos fueron: su salida “más allá de sus fronteras.”¹⁰

Es necesario que, a ejemplo de nuestro fundador, seamos capaces de ver la realidad que existe en nuestro país, la iluminemos con la Esperanza que Dios nos presta en su palabra y finalmente podamos dialogar sobre este tema, por eso este número y artículo, suscitan la discusión que brinde herramientas que permitan discernir el voto.

Mtro. Ricardo Rodríguez Villanueva

⁹ De La Salle, Juan Bautista (1711) “Memorial sobre los orígenes en Obras completas.” Ediciones La Salle, disponible en <http://lasalle.edu.mx/wp-content/uploads/2011/08/viii.-Escritos-personales-SJBS.pdf> 11 de marzo de 2018.

¹⁰ La Salle, Consejo General. *Lasalianos sin fronteras. Creación de comunidades sostenibles. Relección Lasaliana 3 2017-2018* disponible en http://www.lasalle.org/wp-content/uploads/2015/12/DOCUMENTO-LASALIANO-3_ES_baja-pliego-1.pdf 10 de marzo de 2018.

Orientaciones para la toma de decisión en el voto de acuerdo a la Doctrina Social de la Iglesia

Den al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios (Mt 22,21)

La participación en la elección de las autoridades que representarán a los ciudadanos que pertenecen a una determinada sociedad, requiere de una decisión consciente, esto supone un discernimiento previo para elegir a sus representantes, no importando raza, nivel socio-económico, preferencia política o religión, por mencionar algunos.

Los diversos sectores poblacionales deben asumir su derecho y responsabilidad para ejercer su voto, como bien sabemos, este gesto se realiza periódicamente en lo que llamamos elecciones, en las que todo ciudadano que cumpla con la edad correspondiente puede y debe participar. Dentro de los votantes, en México, se encuentra una gran población que se profesa como 'cristiana-católica', para ellos, es una gran responsabilidad, ya que, en el ejercicio del sufragio ejercen su participación política, entendida como "la forma específica que tenemos para relacionarnos en sociedad. Lo político nos comprende a todos y es responsabilidad de todos".¹

Así pues, la elección no es ajena para los cristianos que pertenecen a la comunidad que elegirá a sus dirigentes; los cristianos han de contribuir, en esta parte de la política, con su "competencia, preparación, entrega generosa, fuerte espiritualidad evangélica, honestidad y coherencia"² en favor del bien personal y colectivo.

a) Ser humano ser-social ser-político

El hombre es un ser social por naturaleza, desde el principio Dios ha querido que así sea: "...hombre y mujer los creo...".³ La socialización que tanto hombres y mujeres tienen, se expresa de diversas formas: desde las llamadas cara a cara, hasta las formas actuales de comunicación, que son de forma virtual, en ambos casos, y los que están intermedios, el género humano socializa.

Las relaciones comienzan en un núcleo pequeño de seres humanos, la familia, la cual se extiende a un grupo mayoritario conforme crecemos y nos interrelacionamos con más personas: vecinos, escuela, clubes, etc. En cada una de estas sociedades-comunidades, existen intereses personales y grupales, que han de satisfacer las necesidades de cada uno de los miembros del grupo y se requiere de algo o alguien que lo haga posible y consiga armonía en el grupo social.

Para lograr la estabilidad, es necesario que los seres humanos piensen como colectivo y no individualmente, es decir: se debe dejar el pensamiento individualista y hedonista, para dar paso a la visión colectiva y social a la que pertenecemos. Somos ciudadanos que pertenecemos a un pueblo.

¹ Bergoglio, Jorge Mario, Conferencia en la XIII jornada arquidiocesana de Pastoral Social. Academia de líderes católicos, (2001)5.

² Marsich, Umberto Mauro, MX. *et al.*, *Ética y política* (México, IMDOSOC, Colección Diálogo y autocrítica, núm. 68, 2013) 13.

³ Gn 1, 27.

Al hablar del ser humano como ciudadano, se debe tomar en cuenta que, en su etimología, la palabra “ciudadano” nos refiere a “el que está citado”,⁴ ¿A qué se está citado?: a no olvidar que pertenece a una sociedad, más aún, pertenece a un pueblo con el que se ha de identificar y en ello encontramos un desafío, ya que, esta identidad se da directamente proporcional a la medida en que él viva su pertenencia al pueblo del que nace y vive. El ciudadano perteneciente a un pueblo ha de ser comprometido, reflexivo, consciente y vivir en unidad para lograr objetivos en un proyecto común del pueblo al que pertenece.⁵

Los individuos que pertenecen a un pueblo han de trabajar por un proyecto que contemple el bien común de todos los miembros de su comunidad, sabedores de que, para lograr que se dé, se requiere de la participación de todos los pertenecientes a su colectividad, cada uno según su función, pero todos comprometidos.

b) Participación

La participación es un deber que todos han de cumplir conscientemente, en modo responsable y con miras al bien común.⁶ La toma de decisión con la concientización de la importancia que tiene ésta para cada individuo y para la sociedad a la que pertenece, ha de estar presente en todas las esferas de la vida del sujeto, incluso en la democrática:

La participación en la vida comunitaria no es solamente una de las mayores aspiraciones del ciudadano, llamado a ejercer libre y responsablemente el propio papel cívico con y para los demás, sino también uno de los pilares de todos los ordenamientos democráticos.⁷

En México tenemos un gobierno democrático; todo gobierno establecido de esta forma, tiene las facultades, atribuidas por los ciudadanos de ejercer funciones y poderes que han de ejercitar en nombre de quienes representan, pero “toda democracia ha de ser participativa”.⁸ Esto implica que todo sujeto debe ser informado y se debe informar, debe ser escuchado y debe escuchar, debe ser implicado y se debe implicar en las acciones y funciones que se realizan para desarrollar la democracia en dirección del bien común.

Un peligro para que se dé la participación es que un país tenga un gobierno totalitario, si se llega a dar el caso, tenemos ejemplos en Corea del Norte, Venezuela, entre otros países en los que sólo cuenta la palabra y voluntad de quien gobierna.

Pero es muy grave que, teniendo un sistema democrático, la comunidad se limite sólo a escuchar, sin implicarse y sin participar en el desarrollo de la construcción de una ciudadanía que trabaje por el bien común. La DSI nos invita, desde su fuente primaria, la Sagrada Escritura, a ser partícipes, activos y responsables de nosotros mismos y de los demás, con nuestra participación libre y consciente.⁹

⁴ Bergoglio, *op. cit.*, p. 7.

⁵ Cfr. *ibíd.*, p. 9.

⁶ Cfr. CEC, Núm. 1913-191.

⁷ Juan XIII (1963). Carta encíclica *Pacem in Terris*. Núm. 278.

⁸ Juan Pablo II (1991). Carta Encíclica *Centesimus annus*. Núm. 850.

⁹ Citamos los siguientes documentos eclesiales en los que se plasma la importancia de la participación ciudadana, no se agota con ellos lo dicho por las autoridades eclesiásticas: León XIII (1890) Carta encíclica *Rerum Novarum*; Benedicto XV (1920) Carta encíclica *Pacem Dei Munus Pulcherrinum*; Pio XI (1931) Carta

Por ello no debemos olvidar que somos seres en relación y debemos trabajar por el bienestar de todos los miembros de nuestra sociedad.

c) Elecciones 2018

En México se requiere la participación de la población para construir un país justo y en paz, una de las cooperaciones más importantes se da en la llamada urna, en la votación de quienes han de dirigir nuestras comunidades. Estamos a unas semanas de elegir a representantes de nuestra sociedad y debemos preguntarnos ¿Qué tanto sabemos de quienes se están postulando para ejercer la autoridad? ¿Son honorables para que yo dé mi voto por uno de ellos? ¿Cuál de los candidatos es el apto para el puesto? Una pregunta sumamente importante y quizá la primera que deberíamos hacernos es ¿Voy a votar? Y otra ¿Qué pasa si yo no voto?

Como universitarios que somos, qué postura hemos de tomar ante la posibilidad de tomar una de las decisiones más importantes para nuestra vida, familia, comunidad, país; ¿cómo me estoy preparando para acercarme el próximo 1 de Julio a ejercer mi derecho a elegir a mis representantes?

Recordemos que somos seres políticos, como tales debemos dirigirnos, más aún, cuando nos confesamos cristianos; la universidad de inspiración cristiana está obligada a fomentar la participación política, y en la política, de sus miembros:

“involucrarse en la política es una obligación para un cristiano. Nosotros no podemos jugar a Pilatos, lavarnos las manos: No podemos”. “Debemos inmiscuirnos en la política porque la política es una de las formas más altas de la caridad, porque busca el bien común. Y los laicos cristianos deben trabajar en política”.¹⁰

La participación no se reduce a ir a tachar una hoja y meterla en una urna.

El momento coyuntural en que nos encontramos, en México, exige de quienes están en una formación académica, su participación activa y consciente, que favorezca la decisión en la elección del candidato con mejores condiciones para gobernar el país; un candidato que vele por el bien común, que incluya y escuche a quienes representa en el gobierno que ejercerá.

La Comunidad Universitaria de la Universidad La Salle México, está llamada a expresar en su actuar lo estipulado por el ideario de la propia casa de estudios:

La Universidad La Salle aspira a ser una fuerza viva, capaz de contribuir a la orientación de nuestra sociedad... Se muestra atenta a las necesidades y exigencias de una sociedad en la que son indispensables muchos cambios para instaurar en ella una mayor justicia y lograr la paz.¹¹

En el mismo Ideario se plasma que se inspira en el Evangelio, cimiento, también, de la Doctrina Social Cristiana, y postula que cree en la capacidad del ser humano de ser creador y en su capacidad de generar, difundir y conservar los valores.¹²

encíclica *Quadragesimo Anno*; Pio XII (1939) Carta encíclica *Summi Pontificatus*; Pablo VI (1967) Carta encíclica *Populorum Progressio*.

¹⁰ Papa Francisco (2007). Respuesta que dio a uno de los asistentes al “Encuentro de alumnos y exalumnos de colegios jesuitas de Italia y Albania”, celebrado el 07 de junio, en el Aula Pablo VI.

¹¹ Ideario de la Universidad La Salle México, tercer párrafo, en: <https://www.lasalle.mx/somos-la-salle/mision-vision-e-ideario/> consultado el 05 de Marzo de 2017.

¹² Ideario de la Universidad La Salle, México. Primer párrafo.

La participación, como hemos dicho, es un deber, una obligación cívica, por ello, todo aquel, que cumpla con la edad reglamentaria, ha de ejercer el deber que se le ha conferido para votar, libre y conscientemente y trabajar por “ser constructores de paz y de justicia, no luchar por una sociedad más justa, sino hacer posible una sociedad justa”,¹³ que haya de trabajar en aras del bien común de la sociedad en la que han de ser servidores.

d) Bien común

El establecimiento de Justicia y paz debe contener acuerdos, desde la Doctrina Social de la Iglesia (DSI), dichos pactos, son posibles con el principio de “el bien común”, que consiste en: trabajar porque cada individuo y agrupación social tenga los elementos necesarios para desarrollarse plenamente y alcanzar, en la medida de las posibilidades, un estado de perfección en continuo cambio y elaboración.¹⁴

Quienes caminamos hacia este estado de perfección somos los individuos, hombres y mujeres, quienes pertenecemos a diversos grupos: familia, amigos, sociedades, tanto en lo público como en lo político,¹⁵ en ambos casos la prioridad ha de ser el bien común de los miembros que pertenecen a una sociedad.

El bien común está siempre orientado hacia el progreso de las personas: El orden social y su progreso deben subordinarse al bien de las personas y no al contrario. Este orden tiene por base la verdad, se edifica en la justicia, es vivificado por el amor.¹⁶

Para lograr el cometido que busca el principio de la DSI es indispensable la participación de los ciudadanos, para ello, es necesario el fortalecimiento y construcción de ciudadanía, que induzca a la concientización de la importancia que tiene la participación continua de la población, en la construcción de una sociedad con sentido del bien común, buscando que se dé prioridad a las necesidades de los menos favorecidos: “los bienes han de ser partidos en la justicia social”.¹⁷ No se debe olvidar que, para lograr este cometido, cada sociedad debe tener un orden, un grupo de representantes (elegidos, como hemos mencionado, de manera libre y conscientemente) que dirijan y protejan a los sujetos que representan; “toda comunidad humana necesita una autoridad para mantenerse y desarrollarse”.¹⁸

Conclusión

Los seres humanos han de trabajar por poner a la cabeza de su comunidad-sociedad-pueblo, a personas que hagan las veces de autoridad y éstas han de velar por los

¹³ Servitje, Lucila. Palabras expresadas por la presidente de IMDOSOC, en la firma de convenio y presentación del DOCAT, en la Universidad La Salle México, el 07 de noviembre de 2017.

¹⁴ Cfr. Pontificio Consejo de Justicia y Paz (2005). Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia. (México, CEM, 2005) 90.

¹⁵ Cfr. Cabera, Juan Manuel (2008). *Democracia y participación ciudadana*. Fundación Emmanuel Mounier, España, p. 21-22. En este texto el autor nos hace la aclaración de que, actualmente, se entiende lo político a un reducido sector poblacional que milita en un partido político y lo público a toda acción que se realiza en la esfera de la sociedad civil.

¹⁶ Catecismo de la Iglesia Católica (CEC) Núm. 1912.

¹⁷ Pío XI (1931). Carta encíclica *Quadragesimo Anno*. 197.

¹⁸ CEC, Núm. 1919.

intereses de cada uno de los miembros que representan, haciendo posible la expresión, construcción y establecimiento de una democracia participativa: todos son parte en la edificación de una concientización y construcción de ciudadanía, en una sociedad en la que cada uno asuma las responsabilidades que le corresponden para que todos sean beneficiarios de los logros que se alcancen en favor de todos.

Mtro. Juan Miguel Díaz Flores

Bibliografía

- A.A. Catecismo de la Iglesia Católica.
- Bergoglio, Jorge Mario (2001). *Conferencia en la XIII jornada arquidiocesana de Pastoral Social*. Academia de líderes católicos.
- Cabera, Juan Manuel (2008). *Democracia y participación ciudadana*. Fundación Emmanuel Mounier, España.
- Juan Pablo II (1991). Carta Encíclica Centesimus annus.
- Juan XIII (1963). Carta encíclica Pacem in Terris.
- Marish, Umberto Mauro, MX. *Et al.* (2013). *Ética y política*. IMDOSOC, Colección Diálogo y autocrítica, México.
- Papa Francisco (2007). Respuesta que dio a uno de los asistentes al “Encuentro de alumnos y exalumnos de colegios jesuitas de Italia y Albania”, celebrado el 07 de junio, en el Aula Pablo VI.
- Pío XI (1931). Carta encíclica Quadragesimo Anno.
- Pontificio Consejo de Justicia y Paz (2005). Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia. CEM, México.
- Servitje, Lucila. Palabras expresadas por la presidente de IMDOSOC, en la firma de convenio y presentación del DOCAT en la Universidad La Salle México, el 07 de noviembre de 2017.

Cibergrafía

Ideario de la Universidad La Salle México, tercer párrafo, consultado en: <https://www.lasalle.mx/somos-la-salle/mision-vision-e-ideario/>

El reinado de Dios como orientación social y política

El proceso electoral que vivimos exige respuestas y toma de decisiones profundas que afectarán, de una u otra forma, el futuro del país. Por eso no solo es válido, sino necesario, considerar los fundamentos y criterios que puedan orientar nuestra decisión.

En este pequeño artículo no pretendemos decirte por quién votar o transmitir una verdad inmutable sobre lo que Dios quiere en cuanto a la política, de ninguna manera. Todo ello sería intentar hacerle decir al evangelio lo que él mismo no dice. Pero la pregunta por la política también es una pregunta que puede ser iluminada por la fe en Jesucristo. Así, pues, consideramos válido preguntarse si, desde la fe en Jesucristo, se pueden considerar algunas líneas como criterio en la toma de decisiones. En otros términos: es válido preguntarse qué haría Jesús de Nazaret en una situación como la nuestra ¿Qué diría Jesús ante nuestra coyuntura histórica? ¿Puede su mensaje guiar de alguna forma nuestra decisión? ¿Cómo tomar una decisión coherente con la fe en Jesucristo? ¿Hay valores o criterios anunciados por Jesús durante su ministerio?

Para el que cree en Jesucristo como Palabra encarnada de Dios, como Revelación de Dios en la historia, la pregunta es válida y debería de generar una reflexión profunda sobre cómo contribuir, a través de nuestra decisión, a la realización de la voluntad de Dios para la humanidad. Es descubrirse, en cierta forma, colaboradores de la realización de la voluntad de Dios en la historia, en nuestra realidad.

Jesús y el Reino de Dios

A lo largo de todos los estudios de la cristología contemporánea ha quedado claro que la predicación de Jesús tuvo como centro y principio el anuncio del Reino de Dios.¹ Todo su ministerio y su predicación ha tenido como centro y motivación ese eje que hunde sus raíces en la fe de Israel.

Jesús de Nazaret es continuador de la tradición profética que anuncia y espera el Reino de Dios. Él cree, como lo hace la convicción profunda del pueblo hebreo, que Dios es quien gobierna siempre el mundo y la historia. Así pues, siguiendo la concepción de Israel, Jesús entiende que tal reinado se realiza “en la actuación histórica de su Dios”.² Eso significa que la soberanía de Dios no es de orden espiritual o que se realiza únicamente en el más allá, sino que se realiza de manera concreta en los acontecimientos de todos los días; y el Pueblo de Dios debe llevarlas a cabo en todos y cada uno de los ámbitos de su vida, inclusive el político y social.

Sin embargo, Jesús no sólo comparte las convicciones socio – religiosas de su pueblo, sino que, para él, el tema del Reinado de Dios adquiere una importancia tal que se vuelve el centro de toda su predicación; es, como diría Jon Sobrino, “lo último para

¹ La bibliografía es excesivamente amplia pues es un tema nuclear para la llamada *third quest*, es decir para la tercera ola de la investigación crítica del Jesús histórico, pero basta como ejemplo estos tres trabajos: Puig, A. (2006). *Jesús, una biografía*. Barcelona. Edhasa; Meier, J.P. (2003) *Un judío marginal. Nueva visión del Jesús histórico*. España. Editorial Verbo Divino; Schweitzer, A. (1990) *Investigación sobre la vida de Jesús*. Valencia, EDICEP. Por otra parte, aunque ya es un poco antiguo, sigue siendo muy importante para el tema: Sobrino, J. (1982) *Jesús en América Latina. Su significado para la fe y la cristología*. Santander. España. Editorial Sal Terrae.

² Schnackenburg, R, *Reino y reinado de Dios*. (España. Ediciones Fax.1970) 5.

Jesús”,³ una realidad que estructura y da sentido a todo su ministerio; por eso decía Schnackenburg que se descubre “el mensaje del Reino como núcleo de la predicación de Jesús”.⁴

Se ha discutido mucho sobre si la predicación de Jesús sobre el Reinado de Dios tiene un carácter escatológico, es decir, como una promesa para el fin de la historia o si tiene alguna referencia concreta en la historia, en el acontecer de todos los días.⁵ Esta pregunta implica de una u otra manera, determinar si el mensaje de Jesús se mantendría a nivel de esperanza para después de la muerte, de promesa para el más allá, o si realmente impacta la vida cotidiana del ser humano de modo que, inclusive la competencia por el poder político, se vea afectado de alguna forma por el mensaje del Reinado Dios.

Al respecto de la tal pregunta, no pretendemos meternos aquí en tal discusión, por eso nos unimos a la solución que la mayoría de los estudiosos del tema han asumido; ellos ven “expresada en la predicación y misión de Jesús la actualidad y la provisionabilidad al mismo tiempo: el ‘ya sí’, pero ‘todavía no’ de la presencia del reinado de Dios”.⁶ El Reino es “Ya”, porque la voluntad de Dios afecta desde ahora la identidad misma del ser humano, su desarrollo, su lugar como hijo de Dios, sus criterios y valores que deben estar al servicio de la voluntad de Dios; pero “todavía no”, porque la plenitud, la manifestación definitiva, le pertenece sólo a Dios y marcará el final de la historia cuando alcancemos, como diría San Pablo “la libertad de la gloria de los hijos de Dios” (Rm. 8,21); y es que “la espera de una tierra nueva no debe amortiguar, sino más bien avivar, la preocupación de perfeccionar esta tierra, donde crece el cuerpo de la nueva familia humana”.⁷

De este modo, el Reinado de Dios que se realiza “ya” en la historia tiene implicaciones claras en la acción cotidiana de la persona. Lo ha expresado muy bien Carmen Bernabé:

la afirmación histórica de la soberanía de Dios implica y exige una transformación no sólo de los corazones, sino de aquellas situaciones y estructuras que deshumanizan e impiden que se manifieste y crezca esa certeza divina que es justicia, paz, fraternidad, solidaridad”. [...] El reinado de Dios consiste precisamente en la transformación personal y social de todas las situaciones y estructuras injustas e inhumanas que impiden la vida en plenitud, que comienza a afirmarse ahora, pero cuya plenitud está por llegar, y será, como su inicio, don de Dios que no elimina de ninguna forma la responsabilidad del ser humano.⁸

³ Sobrino, Jon, *Jesús en América Latina. Su significado para la fe y la cristología*, (España. Editorial Sal Terrae, 1982)135.

⁴ Schnackenburg, *op. cit.*, p.67.

⁵ Por ejemplo, basta echarle una mirada al capítulo 1 de la segunda parte de la obra de Schnackenburg o a la obra de Hans Küng (1977), *Ser cristiano*. España. Ediciones cristiandad. o más recientemente, la misma obra de Meyer o.c.

⁶ Bernabé, Carmen. Reino de Dios en Floristán, C, Tamayo, J. (Ed), *Conceptos fundamentales de cristianismo*. (España. Editorial Trotta.1993) 1129.

⁷ GS, 39.

⁸ Bernabé, 1131 - 1132.

¿Qué es el Reino de Dios?

Hemos hablado del lugar preponderante del Reino de Dios en la predicación de Jesús y de sus implicaciones para la historia humana, pero aún no hemos dicho qué, en concreto es el Reino de Dios. Hemos adelantado que el Reinado de Dios se define desde la voluntad de Dios para la historia, pero ¿Cuál es esa voluntad? ¿En qué consiste? ¿Cómo podemos saber qué es lo que Dios quiere para la creación entera?

“Jesús habla constantemente del reino de Dios, pero nunca explica directamente en qué consiste”.⁹ Sin embargo, si algo ha quedado claro, es que la vida, las acciones y la predicación de este hombre, testimonian claramente qué entiende por Reino de Dios y cómo él mismo lo encarna como un anticipo de lo que espera de un Dios que llama Padre.

Una vez más, debemos reconocer los límites de este artículo que impide realizar un análisis real y amplio de los evangelios, de modo que nos permita descubrir en las acciones y las palabras de Jesús el alcance profundo y el significado simbólico del Reino de Dios. Pero recomendamos una búsqueda más profunda respecto al tema.¹⁰

Por ahora enfoquémonos en las acciones, específicamente en los milagros. Para comprender mejor el alcance de los milagros de Jesús, debemos recordar que dentro del contexto histórico en que él vive, una persona afectada por la enfermedad era tenida como impuro y por ello como excluido de la comunidad; el pecado, suyo o de sus antepasados, era la causa por la que esa persona padecía enfermedad; así que seguramente habría quebrantado la Alianza y estaba pagando las consecuencias de sus actos. Los enfermos por eso no se consideraban miembros plenos del pueblo, estaban excluidos. Las cosas se ponían peor si esas personas eran pobres: no eran parte del pueblo, no compartían la dignidad de los elegidos y por ello no son reconocidos ni siquiera como personas completas. Esos pobres y/o enfermos quedan excluidos completamente de la sociedad quedando a merced de la explotación, la denigración y el empeoramiento de su situación.

Por otra parte, están los endemoniados, víctimas de los poderes del mal, sustraídos de su dignidad, simples títeres que son manipulados y denigrados. Estar poseído es no pertenecer al pueblo, es ser víctima de cualquier tragedia y tampoco ser reconocido como persona.

A través de los milagros, curaciones y exorcismos, Jesús se muestra como aquel que lleva el Amor y Misericordia del Padre a aquel que lo necesita. Los milagros devuelven la dignidad a la persona, le reincorporan al pueblo, les recuerda que son hijos amados por Dios y que Él siempre ve por los más necesitados y excluidos, inclusive ahí donde parece que no hay solución (Mt. 17,14ss).

Jesús pone por encima de cualquier ley a la persona, porque “el sábado está hecho para el hombre, y no el hombre para el sábado” (Mc. 2,27). Ninguna interpretación, ninguna norma, ningún precepto religioso, ninguna forma de culto a Dios, ninguna

⁹ Pagola, J. A., *Jesús, aproximación histórica*. (España. PPC Editorial, 2013) 32.

¹⁰ No vamos a abundar en este artículo un tema tan amplio de exégesis bíblica y lectura crítica sobre el significado de los milagros y sobre las parábolas; pero compartimos una bibliografía básica para ir adentrándose en el tema: Mezzacasa, F. (1999). *Milagros y parábolas: signos y símbolos de liberación*. Argentina. Biblos. Dodd, C. H. (2001). *Las parábolas del Reino*, España. Ediciones cristiandad.

organización de la sociedad, ninguna infraestructura o estructura o superestructura, ni la vida misma de Jesús, puede ponerse por encima de la dignidad de la persona, porque cada ser humano es hijo de Dios. De hecho, Jesús de Nazaret entregará su vida por mantener la coherencia con esta visión. Inclusive, toda la ley se puede resumir en dos preceptos: amor a Dios y amor al prójimo (Lc. 10,27) y se exige ser capaz de dar la vida por ellos, como muestra del amor más grande (Jn. 15,13). Jesús no tiene problemas en entrar en conflicto con los poderes establecidos con tal de hacer efectivo y real la recuperación de la dignidad del ser humano como hijo de Dios; pero ha mostrado particular interés por recuperarla para los excluidos y para los pobres, es decir, para aquellos que no gozan de la verdadera justicia de Dios.

Finalmente, la predicación de Jesús sobre el Reino de Dios, muestra un concepto de Dios como Padre, como Abba, que envía su palabra para todos (Mt. 13, 1-9), que hace salir su sol sobre buenos y malos (Mt. 5,45), que busca a los que se apartan de él (Lc. 15, 3-7), que ama hasta el extremo (Jn. 3,16). Ese Dios que es Padre, se le encuentra en los más necesitados (Mt 25, 31-46) y obliga a reinterpretar toda la ley (Mt. 5,21ss) y las costumbres mismas de Israel. Es, pues un Dios que ama la justicia y el derecho, que planta la paz en el mundo (Sal. 33) pero que hace del hombre su lugarteniente para llevar a plenitud la historia.

Para Jesús de Nazaret y su predicación sobre el Reino, los bienes materiales se convierten en un problema: no pueden ser el principal motivo de organización (Mt. 6,24; Lc. 16,13) y deben servir para hacer cosas buenas (Lc. 16,9). El ser humano corre el riesgo de ser esclavizado por la avaricia y por ello pide absoluta confianza en Dios que cuida de todos (Mt. 6, 31-34).

Desde la perspectiva del Reino, Jesús critica también a los líderes que solo quieren la alabanza y la gloria para sí mismos (Mt. 23, 1-12). Los líderes que se olvidan que están puestos para servir a Dios y llevar su justicia al pueblo, pero que se quedan con los frutos (Mt. 21, 36-46), que se les olvidan ser verdaderos pastores y guías, por ello, entre los que creen en Jesús las cosas deben ser distintas: “el que quiera ser el primero, que sea el último” (Lc 22, 25-27).

Así, pues, el Reinado de Dios es esa condición en la que se vive desde la voluntad de Dios; un Dios que es Padre, dispuesto a rehacer la historia en favor de los más necesitados, que pide la fraternidad auténtica y la relativización de los bienes económicos en función de la dignidad del hombre, que pide el servicio, en vez del poder, que recuerda constantemente que cada ser humano es digno, porque cada ser humano es hijo de Dios.

El Reino de Dios en la decisión política

Tras este recorrido podría parecer que nos quedamos una vez más en meras teorías religiosas. Sin embargo, si se toma en serio la repercusión concreta del reinado de Dios en la acción de cada persona que estructura su vida desde y para la voluntad del Padre, podríamos hablar claramente de una serie de principios y valores a tomar en cuenta cuando construimos nuestra nación.

Por eso, de la vida y acción de Jesús que hace palpable y visible el Reino de Dios, podemos deducir esos criterios que guíen nuestra decisión política y que sirvan como referencia al momento de tomar decisiones políticas.

Creemos que la política vivida desde los principios del Reino de Dios deberá tomar en cuenta lo siguiente:

- Por encima de cualquier otra cosa, se deberá considerar la dignidad del ser humano, entendido como hijo de Dios, el fundamento para toda la acción política, de gobierno y de la generación de estructuras sociales y económicas.

- Deberían generarse programas que de forma concreta vayan alcanzando paulatinamente, la recuperación de la dignidad de los excluidos, de los marginados y de las víctimas de la violencia, así como su reinserción digna a la sociedad.

- Debería fomentarse una concientización de las responsabilidades personales y culturales respecto a la corrupción y la violencia.

- La construcción de la sociedad como fraternidad debería ser el criterio del desarrollo de estructuras y mecanismos sociales.

- La autoridad y el poder político deben ser expresados como un servicio auténtico al pueblo y generar estructuras y mecanismos políticos que aseguren el ejercicio como ministerio de, los liderazgos y responsabilidades de gobierno.

- Un proyecto económico que no se estructura en función de la ganancia, el consumo y la acumulación, sino desde la posibilidad de generar vida digna y justa para todos. Una economía que genere igualdad de oportunidades.

- Un proyecto económico que recuerde constantemente que es necesario y fundamental para el desarrollo del pueblo, pero que no se convierta en el amo único de toda la política y la organización social.

- Políticas laborales que promuevan el desarrollo digno de la persona.

- Generación de leyes que aseguren la dignidad de la persona humana y la pongan como objetivo primordial.

- Generación de la conciencia social y de la propia responsabilidad en los defectos y virtudes de la propia sociedad, así como de la necesidad de participar en su renovación y desarrollo.

Desde luego que hay más, pero basten por ahora como valores básicos desde los cuales se pudiera comenzar a rehacer la política.

Tenemos que ser conscientes que son principios generales y criterios para el discernimiento desde la fe. Sabemos que no hay un ningún partido político o candidato independiente que pueda decir que sus propuestas contienen esos principios, ni parcial ni totalmente. Tampoco está claro en la exposición de los “cómo” de sus respectivas propuestas, que estén considerando tales principios.

¿Son utopía? Desde luego que sí. Y eso es porque el Reinado Dios puede guiar nuestras acciones y organizaciones, pero nos recuerda que el Reino de Dios, es de Dios y que sólo Él, al final de la historia, lo llevará a la plenitud. Por mientras, a nosotros nos queda ir adaptando nuestra política y nuestras estructuras para intentar responder a

su voluntad que genera vida auténtica, nos corresponde trabajar por acercar nuestra realidad al Reino de Dios.

Pareciera, pues, que no hay una opción creíble que pueda ser considerada cercana al Reino de Dios. Entonces ¿qué queda? Queda la conciencia de que esto es una responsabilidad personal y comunitaria y que cada uno de nosotros somos responsables de empujar a la historia hacia el encuentro con Dios y su Voluntad.

El creyente de verdad asumirá el riesgo de creer en Jesús y esforzarse por construir la política con valores distintos.

Pbro. Celso Pirrón Robles

Bibliografía

- Bernabé, Carmen. "Reino de Dios" en Floristán, C, Tamayo, J. (Ed) (1993). *Conceptos fundamentales de cristianismo*. España. Editorial Trotta.
- Concilio Vaticano II. (1987) Documentos. Constitución pastoral "Gaudium et Spes" Sobre La Iglesia en el mundo actual. Editorial San Pablo.
- Pagola, J. A. (2013). *Jesús, aproximación histórica*. España. PPC Editorial.
- Schnackenburg, R. (1970). *Reino y reinado de Dios*. España. Ediciones Fax.
- Sobrino, Jon. (1982) *Jesús en América Latina*. Su significado para la fe y la cristología, España. Editorial Sal Terrae.

La opción lasallista por el menos favorecido reflejado en mi voto

El objetivo de este apartado es ofrecer la argumentación necesaria respecto al impacto que tendrá el proceso electoral en el bienestar de los menos favorecidos en México, enfatizando que el carisma lasallista consiste en una opción clara y radical del servicio educativo a los sectores más vulnerables y que derribar fronteras dirigiendo los recursos y el acompañamiento hacia ellos se refleja también en mi voto.

Conceptos clave: menos favorecidos, servicio educativo a los sectores más vulnerables, derribar fronteras.

La Salle y su opción preferencial por los menos favorecidos

Para identificar aquello que mueve a las personas para dedicar su vida a un fin específico se requiere un análisis complejo, pues se hace necesario el trabajo de contextualización que nos permita conocer una época y una situación particular. Sólo así podemos entender, por ejemplo, el hecho de que brindar educación gratuita de manera asociada, haya sido la opción de vida de san Juan Bautista de La Salle, cuyo Instituto se encuentra presente en más de 80 países, y que cuenta con alrededor de 84,000 colaboradores y más de 1'000,000 de alumnos.

Los biógrafos escriben que La Salle “conmovido por la situación de estos pobres que parecían alejados de la salvación” en una u otra situación, tomó la decisión de poner todos sus talentos al servicio de estos niños”; pero, ¿cuál era su intención? ¿Por qué dar respuesta a estos niños que eran los menos favorecidos de su época?

La situación en Francia durante el Siglo XVII en un contexto políticamente complicado para el gobierno, acompañado de las diferencias siempre evidentes entre las clases sociales, y las pocas o nulas oportunidades para los hijos de los artesanos fueron el espacio en el que La Salle pudo ver la situación de abandono de estos niños. A raíz de esta sensibilidad, y contrario a la indolencia, actuar para romper con los hilos de una estructura que condenaba a estos niños a repetir un estilo de vida, sin futuro ni mejora de su realidad.

La opción de vida de san Juan Bautista se puede constatar en las veces en las que se refiere a la pobreza o a los pobres en sus múltiples escritos. Fue así como de compromiso en compromiso, fue cayendo en la cuenta que la educación era el factor de cambio y de desarrollo social, o dicho en sus palabras, el medio por el cual se hacía posible que estos niños pobres alcanzaran la Salvación.

La actualización de este actuar y este carisma, herencia para la Iglesia del mundo, es el objeto de estudio de múltiples foros, pues como ya se mencionó, el espíritu y la misión de los Hermanos fundados por san Juan Bautista sigue vigente. De la misma manera, sus opciones de vida merecen por parte de nosotros una actualización y una interpretación en las nuevas circunstancias.

Los menos favorecidos el día de hoy

Son muchos los lugares y los espacios desde donde podemos conocer el panorama de la pobreza en el mundo de hoy. La pobreza, luego de más de trescientos años de distancia de san Juan Bautista de La Salle, sigue formando parte de nuestro escenario

social. En cada una de sus obras, esta sensibilidad sigue presente, y busca hacerse operable, para responder a los nuevos contextos.

Es innegable, también, que, a través de diversos foros, la pobreza de nuestros días no sólo sea estadística o un pasivo social que se reconoce y se contempla. En nuestros días se ha buscado dar rostro y nombre a la pobreza, con la finalidad de que no pase desapercibida de las políticas sociales, por ejemplo, o de las decisiones de la Iglesia católica, hablando de nuestra Iglesia particular. Que la palabra del año 2017, propuesta

NUMERALIA

Documento: *Meditaciones*

Veces que aparecen las siguientes palabras:

Pobre 169 veces
Pobres 104 veces
Pobreza 35 veces
Niños 173 veces

por una organización de la lengua española haya sido *aporofobia* no debe ser un dato ocioso. El hecho de que nuestras sociedades se hayan acostumbrado a ver la pobreza, en un primer momento, para después dejar de verla, de manera consciente, es un hecho que debe ser tomado en cuenta al hacer un análisis de esta realidad. Una realidad, parece, que no queremos ver.

Muchos son los análisis que han surgido al respecto de este neologismo de la lengua española que se hizo necesario ante un fenómeno nuevo en el viejo continente: el fenómeno de no querer ver; es más, de sentir temor por él. Adela Cortina, reconocida filósofa española en temas de justicia y equidad, ha sido la creadora de este término, que tristemente hay que mencionarlo, no es difícil de comprender para la mayoría. “Miedo a los pobres”, o “temor a mirar el lado más vulnerable de la sociedad” es, sin duda, una realidad que cuestiona.

Por otra parte, considerando el actuar global y las manifestaciones y menciones que se dan a la pobreza en distintos foros, podemos considerar como un signo esperanzador que, en medio de este panorama, la Iglesia católica dirigida por el papa Francisco llevó a cabo en el mismo año 2017 la Primera Jornada Mundial de los Pobres. Un espacio en el que el máximo líder de la Iglesia católica pudo escuchar de viva voz a los sectores más pobres del mundo católico. Y en esta escucha, el reconocimiento de su rostro y dignidad para la construcción conjunta de un panorama diferente. No es ocioso mencionar además que, en el panorama de la política internacional, la Organización de las Naciones Unidas se ha propuesto, como parte de su agenda de intervención, eliminar la pobreza en el año 2030.

Ante este panorama, podemos comenzar a plantearnos, qué líneas de convergencia podemos encontrar en nuestros días a través del panorama internacional y eclesial, como miembros de una comunidad educativa de influencia mundial y de origen cristiano católico.

La opción por los menos favorecidos y la participación lasallista

Por medio de los estudios de la teología, concretamente, de la cristología bíblica, sabemos que el actuar de Jesús, en su tarea de anunciar con obras y palabras el Reino de Dios fue parcial, estando siempre del lado de los menos favorecidos. Al ser el Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas una obra, cuya inspiración fundacional fue el ejemplo de Jesús en la educación y su manera concreta de actuar al lado de los

menos desfavorecidos, sobra decir que no se puede ser Lasallista dejando de lado esta realidad presente en medio de nosotros.

La Salvación entendida por san Juan Bautista de La Salle, con respecto a los niños pobres de su tiempo, sigue vigente en lo más profundo de cada miembro de sus obras. La salvación en nuestros días es, sin duda, un término más holístico y omniabarcante de la persona, que supera los elementos que en otro tiempo se consideraron espirituales. Del mismo modo que san Juan Bautista de La Salle pudo vislumbrar en un proceso de futuro el elemento de transformación social para su tiempo, estamos llamados a vislumbrar los objetivos de futuro para nuestra sociedad y nuestro entorno contemporáneo.

La participación Lasallista de este espíritu transformador de la realidad nos debe mantener alertas y creativos. Alertas para identificar dónde está ese horizonte de futuro que pueda ofrecer a los más vulnerables la salvación integral de sus existencias. Mucho de esto puede pasar por elementos sociales hoy tan arraigados y a punto de ser vistos como “normales” como la discriminación en nuestro país. Un trabajo que puede comenzar por ofrecer a todos la asunción de la propia dignidad, a partir de la cual se construya en igualdad de circunstancias el bienestar común.

En tiempos electorales, aun más, sin negar la responsabilidad social de las Instituciones encargadas de los procesos democráticos, la opción personal, que comienza con el conocimiento serio de las propuestas y, por supuesto, de las trayectorias de los partidos y candidatos, es de suma importancia en el tema que nos compete. Asumiendo que nuestras políticas no quieren ver a los menos favorecidos, y que en estos momentos ellos son únicamente “carne electoral”, nos corresponde actuar y orientar las opciones de quienes asumen el compromiso de representarnos.

Mtro. Arturo Andrés Aparicio Hernández

Bibliografía

<http://www.lasalle.org/donde-estamos/>

http://www.lasalle.mx/estrategias/biblioteca/lecturas/temas_lasalianos/tema_2/TL_50-POBRES.pdf

<http://lasalle.edu.mx/wp-content/uploads/2011/08/i-2.-Cuaderno-Lasallista-62-LA-GUIA-DE-LAS-ESCUELAS.pdf>

El grave impacto del voto blanco y el abstencionismo

El próximo proceso electoral en relación a la elección presidencial que se avecina en nuestro país, así como en los últimos años ha suscitado una serie de cuestionamientos sobre la importancia del voto en la vida democrática de nuestro país, o en su defecto la posibilidad de anular el voto o abstenerse de la misma acción, ya que una de las formas para medir la participación ciudadana en las democracias se ha considerado que es la de la participación electoral, por ello consideramos importante reflexionar sobre este punto.

En los regímenes democráticos y aun en los más consolidados se presenta el fenómeno del abstencionismo o la acción de nulificar el voto, diversas son las explicaciones que pretenden dar un origen cierto a tal hecho, sin embargo la certeza real de tales acciones es explicada por diversas escuelas que estudian el comportamiento electoral; podemos encontrar tres razones de un gran peso que han dado pie a diversos estudios, en primer lugar encontramos que hay ciertos determinantes sociales y económicos que hacen que determinados estratos no les interese la participación en la vida electoral del país ya que consideran que independientemente de quien resulte ganador en una elección sus condiciones de vida seguirán siendo las mismas, sumidos en la pobreza, en la falta de servicios básicos, así como en pocas aspiraciones para desarrollarse en el ámbito educativo; un segundo aspecto que podría influir en los votantes son de carácter psicológico y cultural pues enfatizan las inclinaciones antipolíticas y finalmente una tercer arista consiste en la reflexión de la utilidad de abstenerse de votar o en su defecto hacerlo de una manera nula, con el objetivo de crear margen en una elección diferente al esperado.¹

El análisis del voto nulo y del voto blanco está asociado en la doctrina del abstencionismo tradicional (pasivo), lo cual se define como “la inactividad u omisión en la emisión del voto realizado de una manera libre; por ende, la abstinencia activa se entiende como la participación electoral sin dar el voto a ninguno de los candidatos a elegir y que se ejerce como una expresión de voto de protesta.

En nuestro país encontramos una campaña mediática que tomó gran auge entre los años 2012 y 2015 impulsada por algunos líderes de opinión entre ellos Denisse Dresser, Sergio Aguayo, entre otros quienes postulaban que “Anular es votar” que fundamentalmente lo que se buscaba era hacer caer en cuenta a los votantes que ellos tenían la posibilidad de que su voto fuera un generador de cambio de una manera más efectiva, derivado de que los resultados en el ejercicio tradicional del voto no manifestaban una rendición de cuentas clara o en su defecto los partidos políticos así como los gobiernos emanados de ellos se encontraban manchados de corrupción, por ello era más que necesario darles una lección ciudadana del hartazgo de tales prácticas.

El tiempo demostró que la medida solo era una expresión de desfogue ciudadano ante la frustración de no sentirse escuchados por sus representantes en los distintos partidos políticos, ya que el problema que dio origen a este movimiento no se resolvió, ya que la rendición de cuentas es una deuda que todavía sigue pendiente, así como la revocación de mandato ante los nulos resultados de los gobiernos; es de resaltar que

¹ Morales Noble, V., “Abstención y voto nulo en las elecciones federales en México” (México, 1991-2015. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 2017) 75-116.

algo que surgió indirectamente de aquel suceso fueron las candidaturas independientes algo que casi era imposible pensar y llevar a la práctica mucho menos, hoy en día encontramos en nuestro caminar democrático una posibilidad que parece visible, sin embargo las reglas electorales hacen tortuoso el camino para quienes buscan posicionarse como una opción diferente antes los tradicionales modelos de partido político.

La actuación de los ciudadanos en la vida política de nuestro país pareciera que solo se hace presente de manera efectiva en el momento concreto de las elecciones y que posterior a ella se esfuma; sin embargo es de suma trascendencia contemplar hasta dónde llega el poder de la decisión del votante y como ello puede dar pie a otras realidades que quizás se han mantenido impensables en la vida democrática de nuestro país, tal es el caso de la rendición de cuentas, los plebiscitos, la revocación de mandato y la reelección; situaciones que parecen ir a paso lento, pero que, sin embargo, van siendo realidades impulsadas en la vida democrática de nuestro país por el actuar ciudadano, ya que en este ejercicio de sus derechos se asume a cabalidad su “ser ciudadano” e incrementa su poder político frente al sistema político.

¿El abstencionismo pasivo o activo es en realidad una opción que tiene el ciudadano? ¿Anular es votar? Son por lo menos dos interrogantes que se hacen presentes en cada jornada electoral que se realiza en nuestro país; por muchos años nuestras jornadas electorales se han caracterizado por una poca participación en los comicios, resultado generado por pensar que siempre resultará triunfador el partido en el poder, sin embargo esta percepción ha cambiado paulatinamente a partir de la jornada electoral del año 2000 donde la alternancia se presentó así también como en el sexenio siguiente, lo que posibilitó confiar de alguna manera en las autoridades electorales, aunque el fantasma de que todo los partidos políticos son lo mismo, persiste en la medida de que las campañas políticas solo se basan en la descalificación y en el descrédito mediático.

Un país que verdaderamente desee fortalecer su democracia, tiene que fortalecer la credibilidad en sus instituciones y que éstas estén al servicio de la voluntad ciudadana; hoy en día no podemos pensar que el abstencionismo sea una opción válida, ya que el abstencionismo hace que la política pública se sesgue en favor de quienes sí participan, ya que tanto los políticos como los funcionarios públicos no tienen ni la presión ni la intención de poner atención y atender las demandas de quienes no participan y por tanto sus necesidades quedan silenciadas en su propia decisión de acallar su voz; así mismo, un voto blanco no afecta de manera directa a los partidos tradicionales, al contrario los beneficia pues siguen teniendo los espacios plurinominales, la obtención de su presupuesto anual, los espacios destinados en radio y televisión así como otros privilegios

El voto blanco si es contabilizado al final de una elección, pero como un número más, dentro de la estadística de la votación, pues no toca más allá que en el de los intereses de quienes así lo emitieron en el mejor de los casos; surge entonces como una reacción en contra de quienes ostentan poder para cambiar sus prácticas de poca transparencia; que opción surge ante ello, ¿el abstencionismo? La práctica nos muestra que tampoco es la solución ya que el no ejercicio de este derecho no presenta ninguna consecuencia de carácter legal, pero tampoco crea una conciencia cierta en la rendición de cuentas por parte de los partidos políticos. En algunas otras democracias como en los países latinoamericanos como Argentina, Brasil, Chile, se ha buscado erradicar el nivel de abstencionismo con medidas coercitivas por parte del estado donde quien no ejerza este derecho

es merecedor a una sanción e inclusive a no ser merecedor de ciertos servicios públicos aduciendo que sobre el derecho individual se encuentran el interés colectivo, sin embargo el tiempo ha demostrado que no ha sido una medida efectiva, ante esta realidad los detractores de esta postura han expresado que quien vota de esta manera lo hace mal.²

La pregunta obligada en cada elección es ¿por quién votar? sin duda la reflexión a conciencia nos otorga la respuesta, sin embargo, podría surgir otro elemento ¿es una opción votar o no votar, más aún hacerlo de manera inválida? y en este sentido creo que no tendría que ser considerada como una opción; ya que el no ejercicio del voto nos afecta a todos, ya que una democracia apática no genera una tendencia positiva a la solución de problemas de una manera imparcial.

La gravedad de ir a las urnas o hacerlo de una manera simplista al anular el voto, tiene que ser reflexionada desde el hecho mismo, que es un derecho universal y consagrado en nuestra constitución, los derechos se asumen con responsabilidad considerando que tales tienen una consecuencia personal así como un referente comunitario, al no sufragar o realizarlo de una manera nula desdice en mucho el avance democrático que se ha logrado paulatinamente en nuestro país, ya que ante un panorama con estas características podríamos preguntarnos ¿qué tipo de legitimidad podrían tener los actores políticos triunfadores en los comicios? El resultado sin duda es indeseable ante la pérdida de legitimidad de los gobernantes de seguir un régimen político carente de toda autoridad y gobernabilidad, expresado sin duda en la imposibilidad de generar acuerdos o en el peor de los escenarios, un autoritarismo. Por tanto, las elecciones dotan de legitimidad a quienes desde la función pública están llamados a hacer frente a las demandas de los intereses particulares sin olvidar el interés público.

Una consecuencia más del no ejercicio del voto es que si gran parte del electorado no asume su derecho entonces de qué manera es posible que sus demandas o intereses se vean atendidos, ya que no hay una representatividad como tal, ya que se pone en la palestra que los políticos son más propicios a atender las demandas de la población de los sectores que son más activos políticamente hablando, ante ello se deduce en consecuencia que la falta de representatividad deteriora el valor del sistema democrático.

Ante estos breves señalamientos que se han hecho de las realidades del voto blanco, nulo y el abstencionismo añadimos otro componente que consiste en revisar el nivel de participación en las jornadas electorales; a partir del año 2003 el IFE ahora INE muestra el análisis demográfico y de participación de los votantes tanto en las elecciones presidenciales de 2012 como en las intermedias de 2015 se nos muestra que quienes menos votan son los jóvenes en un espectro de 20 a 29 años, mientras que los adultos en edad de 50 a 79 años son los que sufragan más, por ello es entendible que la focalización en las campañas políticas busque el voto de los jóvenes y de las mujeres que son las que más votan, realidades que no son ajenas a otras latitudes.

Los jóvenes por tanto tienen un gran papel en la vida política de nuestro país asumiendo desde su juventud el derecho a definir el estilo de democracia que desean para las siguientes décadas, es una realidad que la desconfianza ante los sistemas políticos en los que crecieron quizás en muchos de ellos genero apatía, sin embargo la desconfianza

¹ Vilajosana, J., La Justificación de la Abstención. (España, Revista de Estudios Políticos. Nueva Epoca, 1999), 165 -180.

puede ser usada como un motor para animar a las nuevas generaciones a participar en los procesos políticos de nuestro país, sabedores de que la democracia se construye desde el ejercicio cabal de la propia ciudadanía, con una visión crítica, algo que, sin duda, se va gestando desde los diversos niveles educativos, pero que toma su fuerza en la universidad, lugar propicio donde confluyen las ideas, se desarrollan el pensamiento, surgen los debates y se escuchan propuestas, desarrollando así un estilo propio en su pensar y actuar. (Valencia Arias, 2010)

El ejercicio de la ciudadanía en el ámbito de la democracia y la construcción en el caminar de la política surge también desde la propia familia, lugar propicio como las universidades a ser espacios de información y diálogo en donde se gesta la toma de conciencia de la razonabilidad del ejercicio del voto y su impacto en la vida social, en muchas ocasiones es desde el entorno familiar donde la identificación con los deberes políticos trasciende de la afiliación partidista irracional a ser espacios que posibilitan la discusión política.

Un oasis de información hoy en día para los jóvenes son sin duda los medios de comunicación masiva y concretamente las redes sociales, donde ha quedado demostrado en diversas latitudes que han servido como mecanismos de información y de convocatoria para crear conciencia de la importancia de la participación en la vida política de los distintos regímenes; encontramos por ejemplo que un impulso importante en la llamada "Primavera Árabe" fueron el internet y las redes sociales que se habían instalado en la sociedad de aquel momento; un caso en México lo encontramos en el movimiento *#Yosoy132* que buscaba la democratización de los medios ante la imposición mediática del candidato de la vieja guardia política, ahora convertido en Presidente de la República que, dicho sea de paso, cuenta con un nivel de aceptación muy bajo casi al finalizar su mandato y en un estado de coyuntura política ante los comicios en puerta, derivado de la falta de credibilidad surgida por los distintos escándalos de corrupción.

En nuestra democracia, incipiente para algunos y esperada para otros, es buen momento de reflexionar que los cambios no suceden de la noche a la mañana pero que se generan a partir de la toma de conciencia personal de los derechos que tenemos y que nos hacen acreedores a una rendición de cuentas por parte de los actores políticos, de un sistema electoral que tiene que ir perfeccionando sus fallas a partir de la exigencia ciudadana, al ser actores activos de la vida pública de nuestro país; no basta solo con exigir cuentas claras desde la comodidad de un móvil, porque al final de cuentas el móvil se queda en lo impersonal, sino desde las mismas reglas de la democracia en ejercicio del voto libre y de manera consciente. La consecuencia que tiene el abstencionismo o el voto blanco no se da solo en el día de la elección o en un análisis posterior de la participación democrática, sino su trascendencia se ve de manifiesto en la vida pública del país por lo menos en el periodo a elegir, aunque es evidente que las políticas públicas y las decisiones tienen repercusiones más allá del periodo de gobierno a votar, por ende, con una afectación a las futuras generaciones. Votar es un derecho, hacerlo con responsabilidad es una prioridad, asumamos el valor de nuestra ciudadanía desde las propias reglas de la democracia, haciendo cada vez más perfectible el sistema político nacional.

Pbro. Álvaro Arturo Solano Díaz

Bibliografía

- IFE (2015). *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*. Instituto Federal Electoral, 69-79.
- Morales Noble, V. (2017). "Abstención y voto nulo en las elecciones federales en México, 1991-2015". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 75-116.
- Valencia Arias, A. (2010). "Abstencionismo: ¿por qué no votan los jóvenes universitarios?" *Revista Virtual de la Universidad Católica del Norte*, 363-387.
- Vázquez Alfaro, J. (2012). "El voto nulo (y el voto en blanco)" *Cuadernos para el debate* 3 -IFE, 9-14
- Vilajosana, J. (1999). "La Justificación de la Abstención". *Revista de Estudios Políticos* (Nueva Época), 165 -180.

Iglesia y Estado, alcances y límites de la comunidad eclesial frente a las elecciones

Cuando la ley de Calles cerró los templos en México quedaron vacíos todos los sagrarios, entonces el Padre Miguel Agustín Pro, Beato, escribió la siguiente poesía (extracto):

... ¿Por qué nos abandonas? Señor, si Tú perdonas a todo el que su culpa reconoce y de ella se arrepiente. Ten piedad de tu México...Conoce toda la enormidad de sus delitos y como a Rey te aclama reverente. Los que ayer te ofendieron, ya contritos a ti vuelven sus ojos".¹

La vida del Beato, el Padre Miguel Agustín Pro es un arquetipo de las relaciones que unen de manera insoslayable la misión de la Iglesia por el bienestar y la plenitud de los seres humanos y la finalidad del Estado como garante del bien común; la vida del Padre Pro ha sido para México un ejemplo cruento de las convicciones de un católico comprometido con el bienestar social del país, a pesar de las adversidades enfrentadas. De esta coyuntura entre el compromiso vital del católico y su participación política se desglosa el siguiente trabajo. El objetivo de este escrito es responder a tres cuestiones básicas:

—¿Puede la Iglesia Católica influir en el voto de la comunidad de creyentes que profesan su fe?

—¿Puede el ministro de culto expresar sus convicciones políticas en la celebración de la fe?

—¿Puede la Iglesia manifestarse ante una evidente injusticia en materia electoral?

La Iglesia es la comunidad convocada por el Evangelio a formar un Cuerpo cuya cabeza es Cristo, es una agrupación unida por la gracia del Espíritu Santo que camina al encuentro del Padre;² dicho estado de realización plena solo lo logrará en la dimensión escatológica, cuando el Pueblo de Dios, habiendo cumplido su misión evangelizadora, se encuentre en la Casa del Padre, contemplando su Gloria. Mientras tanto, la Iglesia peregrina busca llevar a cabo, de manera más óptima, el llamado de Jesucristo a construir el reinado de Dios, la experiencia de integración total en la vivencia de los valores evangélicos, esta tarea la efectúa de acuerdo a las siguientes relaciones estructurantes y motoras: el vínculo consigo mismo como compromiso original de coherencia y testimonio de armonía ante la fe y los actos humanos; la relación con el otro como compromiso de respeto ante la dignidad humana, expresando una gran capacidad de diálogo y complementariedad con los seres humanos que rodean el propio espacio de construcción de uno mismo; la relación con el entorno como un signo de unidad y de sinfonía con los seres vivos y con toda la naturaleza, expresión del cuidado de la casa en común, de la participación de un mismo cosmos, el cual es la condición de posibilidad de la existencia como apertura e interacción; por último, la relación constitutiva con Dios como fuente primigenia de integración total de las facultades de la persona y de cohesión comunitaria de armonía y de trascendencia. Estas cuatro relaciones esencia-

¹ Sáenz, Alfredo S.J., La Vida del Padre Miguel Agustín Pro (recuperado en: <http://elevengeliodeldiacommentado.blogspot.mx/>, México, 2013) parte III.

² Cfr. CIC, 752.

les aportan un dinamismo en la Iglesia, el cual plasma su misión fundamental de enunciar a toda la humanidad la mejor posición posible para los seres racionales, en la vivencia de una fraternidad universal, en la experiencia de la gratuidad del amor, marco ideal para la civilización y el orden.

El anuncio y la participación en la concreción de los valores evangélicos exigen la pertinente exposición de la universalidad de los mismos para la sociedad, de tal manera que la justicia, la paz, la honestidad, la generosidad, la oración, la hermandad y la libre donación, no dan pie, bajo ninguna circunstancia, a la exclusión, a la marginalidad o a la desvalorización del algún sector o representación del género humano; por el contrario, desde el horizonte plasmado en la vivencia de Jesucristo en el Evangelio, la fraternidad supone el enorme esfuerzo de subrayar lo que nos une y disminuir lo que nos distancia. De allí que la realidad política del país no sea para la Iglesia una frontera infranqueable o un campo prohibido, sino toda lo contrario, en el suelo del respeto y el reconocimiento de la autonomía y la libertad del Estado, existe una gran extensión en la búsqueda del bien común que supone la política y la misión de la Iglesia, en el cual no solo es deseable, sino impostergable, el anuncio de la importancia de apropiarse de los valores que marcan una grave distinción entre la fraternidad y la desigualdad desmedida entre los seres humanos.

Hablar de política, es entenderla en sentido partidista, pero también, como el bien común, es decir no para una parte de la sociedad, sino para la totalidad de ella. La política indica, ¿quién toma las decisiones?, ¿en favor de quién?, ¿cómo? ¿con qué?

Hay diversas formas de ejercer la política, como la democracia, en que se socializa la información y las decisiones; pero existen vicios relacionales políticos, entre el poder y la ciudadanía, como el autoritarismo, el paternalismo, la dictadura, la oligarquía, la anarquía.

La relación más positiva entre gobierno y gobernados es la democracia, porque supone igualdad, inclusión y servicio. No existe la democracia perfecta, pero se puede ordenarla al Reino de Dios: redefiniendo a los interlocutores, procurando condiciones dignas de diálogo, objetivos enfocados al bien común, espíritu de servicio en la autoridad, reconociendo la dignidad de las personas y sus derechos; y de corresponsabilidad por parte de la ciudadanía.³

Ante la primera pregunta, respecto a la posibilidad de la Iglesia de intervenir en la toma de decisión respecto a las elecciones, en la comunidad de creyentes, habría que decir lo siguiente: el marco de influencia que los líderes de las comunidades de fe pueden realizar es el mismo que el campo de la universalidad de los valores humanos le pueden permitir en la búsqueda de mejores condiciones de vida para la mayoría de los ciudadanos. Las relaciones entre la Iglesia y el Estado ha sido un péndulo entre la secularización radical y el humanismo cristiano; ya en el periodo de los siglos XVI y XVII desde las doctrinas, hasta el cobro del diezmo fueron sometidos a procesos de subordinación, bajo el concepto de la soberanía real; los debates del siglo XVIII y XIX mantendrán a la Iglesia sometida a la constante confiscación de sus bienes, hasta que en 1859 se declaró la nacionalización de todos los bienes eclesiásticos.⁴

³ Solalinde Guerra, José Alejandro, *El reino de Dios. Replanteamiento radical de la vida* (México, Buena Prensa, Createspace independent Pub, 2016). 52.

⁴ Torres Meza, Patricia, *Boletín Informativo de la Dirección General del Archivo Histórico y Memoria Legislativa* (México, Año III. No. 25, 2003) 1-2.

Con la ley de Juárez la Iglesia fue desconocida como poder y quedó marcada una clara diferencia entre la identidad, la función y la misión de la Iglesia y el ser del Estado; en 1926 con la “Ley de Calles” se negó la personalidad jurídica de la Iglesia y se plantearon sanciones a los infractores en materia de decretos y reglamentaciones relacionadas con el culto, dando lugar a una feroz persecución a la Iglesia en México; la última reforma a la Constitución Política en este rubro fue en 1992 con la creación de la ley de asociaciones religiosas y el culto público, en la cual se aclara que la religión no debe participar en la política partidista y no debe dar pie a reuniones de carácter político en los templos; sin embargo, cuando el panorama social y la economía están perjudicando de manera grave a una gran mayoría de los mexicanos, la Iglesia, no puede sino responder de manera fidedigna a su vocación de justicia, veracidad, fraternidad y solidaridad, de tal manera que su preocupación por la población menos atendida es expresión de su misión evangelizadora.

Siendo la Iglesia el Cuerpo de Cristo, cuya integración y participación de bienes es análoga a la comunión y a la donación que el Creador tiene con la humanidad,⁵ luego, la Iglesia está llamada a animar y fomentar la realización plena de la humanidad, específicamente en los actos decisivos que repercuten en el bienestar y en el desarrollo de toda la sociedad. ¿De qué se trata tal influjo de la comunidad creyente en el momento de reflexionar y discernir sobre el voto? No se trata de un discurso partidista ni demagógico, ni una visión parcial sobre el proceso electoral, sino por el contrario, la exhortación está orientada a superar la disyunción entre la fe y la vida y de subrayar que la actuación del creyente ante la urna es el acto decidido de un testigo de la Vida plena en el seguimiento de Jesucristo, con la convicción de participar en la construcción de las mejores condiciones de existencia para los integrantes del país.

En el marco de las elecciones la Iglesia sensibiliza la vivencia de los valores evangélicos, tales como la justicia, como un compromiso claro por buscar la igualdad en la distribución de los recursos nacionales y en la procuración de los medios de subsistencia necesarios para llevar una vida digna; con esto no se busca favorecer a un partido o a una ideología, sino hacer conscientes de la responsabilidad social de la pobreza y la miseria como un agudo problema en el país, de tal gravedad que no se puede permanecer inmóviles ante los cientos de personas que carecen de lo indispensable para satisfacer sus necesidades básicas, de allí que la motivación para participar en las elecciones y en elegir el partido que ofrezca la mejor propuesta para lograr una distribución más justa de los recursos, no sea una intervención ilícita de la institución eclesial, sino un llamado, sin nombres definidos, a responder a la justicia social, para disminuir la cantidad de personas que sufren hambre o que padecen inseguridad, haciendo menor el margen de la incertidumbre en materia de calidad de vida y convivencia civil. Por otra parte, la Iglesia seguirá en este tiempo como durante toda su existencia, exhortando al acercamiento y a la expresión de la verdad, como un signo de la armonía entre lo que se cree, lo que se proclama y lo que se vive; pues, así como toda la sociedad, la Iglesia se preocupa que los proyectos anunciados en tiempo de elecciones se continúen en vista de una mejoría notable de las condiciones reales de existencia.

¿Puede el ministro de culto expresar sus convicciones políticas?, esta es una in-

⁵ Cfr. CIC, 775.

terrogante que es clave para mantener en su sano equilibrio las relaciones entre la Iglesia y el Estado; por ministros de culto en sentido estricto se hace referencia a los representantes de una comunidad de creyentes como últimos responsables de la organización, administración y proclamación del credo sustentado; cabe hacer mención que en el artículo 130 de la Constitución se señala la prohibición a los ministros de culto de ejercer cargos públicos, teniendo derecho a votar pero no a ser candidatos, asimismo se les prohíbe la realización de proselitismo a favor, o en contra de candidato, partido o asociación política alguna. Díaz Domínguez en un estudio realizado en el 2006 demuestra mediante una investigación cuantitativa que la influencia de sacerdotes y predicadores para el ejercicio del voto no es verídica, por el contrario, se trata de un mito que circunda las relaciones entre la Iglesia y el Estado;⁶ no obstante, se reconoce que el sacerdote tiene un influjo considerable en la opinión y los modos de vida de un número considerable de personas, ya sea de manera directa o por medio de los planes pastorales que cada comunidad de creyentes lleva a cabo.

En virtud del Sacramento del Orden los sacerdotes participan de la universalidad de la misión confiada por Cristo a los Apóstoles,⁷ de tal manera que la realidad política de su país no les es indiferente y, respetando la legislación propia, comparten el llamado a la construcción de la justicia, al servicio a los más pobres y la búsqueda de una situación más digna para la mayor parte de los ciudadanos. De allí que, no en pocas ocasiones, se haya detectado la predicación del sacerdote en tiempos de elecciones como un discurso con matiz electoral, sin embargo, el ministerio del clero al construir, santificar y organizar a la comunidad de creyentes lo llama de manera indubitable a pronunciarse a favor de los valores evangélicos en la construcción del reinado de Dios; este horizonte de desarrollo humano desde el Evangelio lo lleva a estar en la frontera respecto a los temas políticos que se abordan en tiempos de campaña electoral, sin embargo, no se enfatiza el hecho de que esas realidades son dialogadas, atendidas y puestas en oración durante todos los periodos en que se celebra el Misterio Pascual de Jesucristo y no solo en dicho lapso. Cuando las situaciones presentan una gravedad desmedida respecto a las condiciones inhumanas de supervivencia, es coherente y loable que el sacerdote busque en las elecciones una oportunidad para subrayar el bien y la plenitud que suponen la vivencia del amor fraterno y la caridad, ya sea en la predicación como en el apostolado; no se trata de una visión partidista, ni de una enunciación demagógica, pues no existe un sector de referencia hacia al cual se tendría que privilegiar, por el contrario, es la certeza de que el Creador ha puesto en la condición humana la posibilidad real de concretar una convivencia armónica, un sano equilibrio y una distribución justa de los recursos necesarios para que todos posean una vida con calidad y sentido, dicha convicción es la que el sacerdote refleja en su lenguaje parenético y en sus acciones.

En México existen 8 mil 156 asociaciones religiosas y de ellas 8 mil 120 son de origen cristiano, ante la tercera pregunta, respecto a la posibilidad de que la Iglesia se pronun-

⁶ “No hay evidencia estadística del efecto de la prédica política en la intención de voto mediante la construcción de indicadores directos.” Díaz Domínguez, Alejandro, ¿Influyen los ministros de culto sobre la intención del voto?, (México, Perfiles latinoamericanos 28. Sección Varia, Julio – Diciembre. 2006) 51.

⁷ Cfr. CIC 1565.

ciara ante una evidente injusticia en materia electoral, cabe decir que la manifestación pública será siempre un medio lícito en una sociedad democrática, de allí que la Iglesia para expresar la necesidad de la paz, para abogar por la libertad religiosa y en otros asuntos de índole social y religiosa no ha dudado en expresarse públicamente. El ámbito de las elecciones plantea un clima arduamente difícil para evaluar y declarar una injusticia cometida, tal acto no solo desglosaría la sospecha de preferencias partidistas y de visiones parciales, sin embargo, lo que está en juego es precisamente la ocupación de cargos de alta responsabilidad en el destino de la patria, de allí que la Iglesia está llamada a defender la veracidad, la transparencia y la credibilidad de tales procesos democráticos; la comunidad eclesial está orientada a motivar a los dirigentes de partido y a los funcionarios públicos a optar por una convivencia armónica y pacífica, respetando la decisión y la determinación expresa del país; es un hecho que a la Iglesia como tal no le compete ejecutar o legislar en materia electoral, sin embargo, México tiene una de las democracias más caras del mundo que impacta gravemente al PIB, un poco más de tres mil millones de pesos ⁸ son invertidos para el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de tal modo que se espera que tales recursos sostengan un sistema democrático sólido y no un aparato con una marcada sobrerregulación jurídica y de inmensos mecanismos burocráticos.

A cuatro años de que los Obispos de México se manifestaran con radicalidad ante la situación del país: “¡Basta ya! No queremos más sangre. No queremos más muertes. No queremos más desaparecidos. No queremos más dolor ni más vergüenza (...) Nos unimos al clamor generalizado por un México en el que la verdad y la justicia provoquen una profunda transformación del orden institucional, judicial y político”,⁹ no se desvanece la expectativa de que la Iglesia en México, llamada a ser sal y luz en el mundo, se manifieste también ante cualquier injusticia en el proceso electoral, pues acallar su voz es silenciar la voz del Evangelio que clama por la miseria del menos favorecido.

Mtro. Juan Carlos Flores Bernal

Bibliografía

- Díaz Domínguez, Alejandro, *¿Influyen los ministros de culto sobre la intención del voto?*, (Perfiles latinoamericanos 28. Sección Varia. México, Julio – Diciembre. 2006) p. 51
- Núñez de La Garza Evia, Fernando, “*Justicia*” electoral a las élites, injusticia social a los muchos (Crónica.com.mx, marzo 2017, México, recuperado en:
- Sáenz, Alfredo S.j., *La Vida del Padre Miguel Agustín Pro* (recuperado en: <http://elevantodeldiacomentado.blogspot.mx/>, México, 2013)
- Solalinde Guerra, José Alejandro, *El reino de Dios. Replanteamiento radical de la vida* (Buena Prensa, Createspace independent Pub, México 2016)
- Torres Meza, Patricia, *Boletín Informativo de la Dirección General del Archivo Histórico y Memoria Legislativa* (Año III. No. 25. México, 2003) pp. 1-2.

⁸ Cfr. Núñez De La Garza Evia, Fernando, “Justicia” electoral a las élites, injusticia social a los muchos (Crónica.com.mx, Marzo 2017, México, recuperado en: <http://www.cronica.com.mx/notas/2017/1013759.html>).

⁹ Conferencia episcopal de México, 98ª Asamblea Plenaria (México, INFOVATICANA, recuperado en: <https://infovaticana.com/2014/11/13/los-obispos-de-mexico-decimos-basta-ya-no-queremos-mas-sangre/>).

Conclusiones

En el contexto de la preparación al proceso electoral se ha presentado una realidad social y económica que demanda la participación activa de los mexicanos en la elección de sus representantes en el gobierno; el universitario no puede asumir una actitud derrotista, indiferente, auto – referencial o fascista en su intervención en este movimiento de repercusión global e inmediata, por el contrario, las capacidades que han facilitado su formación, desde la academia y los procesos de aprendizaje extra-curriculares, están estructurados con tal orientación que desde cualquier arista se termina enfatizando la responsabilidad social y subrayando el carácter de persona como el sustento para cimentar un agente vital en el cambio de la realidad nacional.

Tres son las columnas en las que se devela el voto universitario lasallista: la identidad cristiana, la formación profesional y la pertenencia a una comunidad signada por la fraternidad y la fe. Desde el carácter bautismal y la inserción eclesial el creyente hace suyo un fuerte compromiso en la construcción de la justicia y de la paz, se trata del talante profético, del estatuto sacramental, una fuerza que lo mueve a reconocer en la conciencia, la responsabilidad que se tiene frente a las circunstancias del otro, a no tomar parte en la lógica del egoísmo y la explotación y a acrecentar el dinamismo de la donación y el servicio; desde esta fuente de interpretación el proceso electoral es una oportunidad para que el creyente universitario ejerza la potestad de elección en vistas a toda una cosmovisión de solidaridad y de justicia para el país, no solo en la votación, sino en la continuidad de los proyectos en los que existe un margen de intervención a favor de los demás.

Una palabra es necesaria en este periodo al respecto del papel de los docentes y formadores, puesto que es este el lapso oportuno para subrayar las capacidades que el Modelo Educativo de la Universidad La Salle establece para el crecimiento humano y social de los educandos; la capacidad de discernimiento es una noción en la que converge, el sentido crítico ante la realidad, el pensamiento complejo y sistemático es una de las fuerzas que hacen que el voto universitario se exprese como un voto cualificado, surgido del análisis y la solidaridad con las condiciones de los sectores más vulnerables, así como también se ponen en movimiento la fraternidad, el compromiso social, la autonomía y el pensamiento creativo. La posición del formador como acompañante no puede evadir los momentos de intervención política, por el contrario, si aquellos que facilitan los procesos de aprendizaje permanecen inmóviles ante la situación nacional su servicio como transformadores de la realidad carecerá de una columna vital, por el contrario aquel que con generosidad y compromiso hace suyo el reto de mejorar las condiciones de vida de la mayoría por medio de la educación, hará una gran diferencia en el trabajo por los más necesitados, en el crecimiento de la fe y en la búsqueda del bien común.



Parmenia. 
DIGITAL
www.editorialparmenia.com.mx

 Universidad
La Salle[®]
México